

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
1.1. ELABORÓ	2.1 REVISÓ	3.1 APROBÓ			
Jefe División de Biblioteca	Equipo Operativo de Calidad	Líder de calidad			

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): DIANNYS JHURANIS

APELLIDOS: ROA REYES

NOMBRE(S): RUBY MARBELY

APELLIDOS: ESCAMILLA BERNAL

NOMBRE(S): BRENDA JULIANA

APELLIDOS: GELVEZ RODRÍGUEZ

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): CAROLINA

APELLIDOS: GARCIA PINO

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER DENUNCIA Y MUEVETE DE CÚCUTA DURANTE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022

Este trabajo se fundamenta bajo el escenario de estudio de las redes sociales y como a través de ellas se construye una iniciativa de conceptualización del feminismo dando lugar al ciberfeminismo es decir como se gesta este movimiento mediante la red. La violencia contra la mujer en el país, es el observatorio de feminicidios de Colombia, el cual registró 630 muertes en el año 2020, de los cuales 30 ocurrieron en Norte de Santander.

Así mismo, la fiscalía general de la nación informo que en los primeros meses del año 2021 la tasa aumento un 8.8%. Este proceso implica un método de investigación mixto, de la manera que abarca lo cuantitativo y cualitativo. En el método cuantitativo se recolecta información con datos precisos y verificables; este proyecto tiene como finalidad estudiar el cómo se desenvuelven los colectivos desde las plataformas digitales para darse a conocer por medio de análisis de interpretación y observación.

PALABRAS CLAVES: FEMINISMO, CIBERACTIVISMO, FACEBOOK, ANÁLISIS DE CONTENIDO Y MUJER.

CARACTERÍSTICAS: PÁGINAS: 97 PLANOS: ____ ILUSTRACIONES: ____ CD

ROOM:

ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN
MUJER DENUNCIA Y MUÉVETE DE CÚCUTA DURANTE ABRIL, MAYO Y JUNIO
DEL 2022

DIANNYS JHURANIS ROA REYES
RUBY MARBEL Y ESCAMILLA BERNAL
BRENDA JULIANA GELVEZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
2022

ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN
MUJER DENUNCIA Y MUEVETE DE CÚCUTA DURANTE ABRIL, MAYO Y JUNIO
DEL 2022

DIANNYS JHURANIS ROA REYES
RUBY MARBELY ESCAMILLA BERNAL
BRENDA JULIANA GELVEZ RODRÍGUEZ

TRABAJO DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
COMUNICADOR SOCIAL

DIRECTORA:
CAROLINA GARCIA PINO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

2022

*ACTA DE SUSTENTACION DE UN PROYECTO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL*

FECHA: San José de Cúcuta, 3 de noviembre de 2022

HORA: 8:00 horas

LUGAR: Sala de Imagen segundo Piso Edificio de Comunicación Social

Título del trabajo de grado: “ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER DENUNCIA Y MUÉVETE DE CÚCUTA DURANTE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022”

Director (a) CAROLINA GARCIA PINO

Comunicadora Social

Mg. Gestión de la Tecnología Educativa

<i>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CALIFICACION</i>	<i>A.M.L</i>
<i>DIANNYS JHURANIS ROA REYES</i>	<i>1330738</i>	<i>3.8</i>	<i>APROBADA</i>
<i>RUBY MARBELY ESCAMILLA BERNAL</i>	<i>1330507</i>	<i>3.8</i>	<i>APROBADA</i>
<i>BRENDA JULIANA GELVEZ RODRIGUEZ</i>	<i>1331071</i>	<i>3.8</i>	<i>APROBADA</i>

CARMEN KARINA JUDEX

OLGA LUCIA HERNANDEZ VEGA

ERWIN HERNANDO JACOME CASTILLA

MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN

Coordinador Comité Curricular

Plan de Estudio Comunicación Social

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	10
1. PROBLEMA	13
1.1 Título	13
1.2 Descripción del problema	13
1.3 Formulación del problema	20
1.4 Objetivos	21
1.4.1 Objetivos generales	21
1.4.2 Objetivos Específicos	21
2. JUSTIFICACIÓN	21
3. MARCO REFERENCIAL	24
3.1 Antecedentes	24
3.1.1 Antecedentes internacionales	24
3.1.2 Antecedentes nacionales	30
3.1.3 Antecedentes regionales o locales	34
3.2 Marco teórico	38
3.2.1 El feminismo históricamente	38
3.2.2 Ciberactivismo	44
3.2.3 Facebook como escenario del ciberfeminismo	46
3.2.4 Análisis de contenido	48
3.3 Marco contextual	56
3.3.1 Organizaciones en pro de los derechos de la mujer	56
3.3.2 La violencia contra la mujer en Colombia	57
3.3.3 Corporación feminista Mujer, Denuncia y Muévete	59
3.4 Marco legal	60
4. DISEÑO METODOLÓGICO	68
4.1 Método y metodología	68
4.2 Corpus	69
4.3 Fuentes y procedimientos para la recolección de la información	69
4.4 Fuentes e interpretación de la información	71

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER DENUNCIA Y MUÉVETE DE CÚCUTA DURANTE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022	71
5.1 Agenda Temática	79
5.2 Agenda Feminista de las Redes Sociales	85
6. BIBLIOGRAFÍA	92

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Redes sociales más usadas en Colombia Fuente: (Branch, 2021, pág 1)	13
Ilustración 2 Resumen de la audiencia de Facebook Fuente: (Branch, 2021, pág. 1)	14
Ilustración 3 Resultados de las mujeres migrantes Fuente: (Gladys Adriana Espinel E. C., 2020)	37
Ilustración 4 Resultados de las mujeres migrantes Fuente: (Gladys Adriana Espinel E. C., 2020)	37
Ilustración 5 Ficha de análisis 1 Fuente: Elaboración propia.	72
Ilustración 6Ficha de análisis 2 Fuente: Elaboración propia.	73
Ilustración 7 post con concepto Fuente: (Elena, 2022).	77
Ilustración 8 post con concepto informativo Fuente: (MDYM, 2022).	78
Ilustración 9 post con concepto de opinion Fuente: (peliradfem, 2022).	78
Ilustración 10 FanPage CMDYM captura de video Fuente: (Corporación Mujer, Denuncia y Muévete, 2022)	79
Ilustración 11 Fotos comunitaria FanPage CMDYM Fuente: (MDYM, 2022).	79
Ilustración 12 Ilustración 12 Imagen de enlace en el FanPage CMDY	80
Ilustración 13 Portada de la página oficial	84
Ilustración 14 Portada de un libro nos tenemos a nosotras Fuente. (Red Feminista Antimilitarista).	85
Ilustración 15 Símbolo de CMDM.	86
Ilustración 16 Símbolo de la Red Feminista Antimilitarista	86

Lista de gráficas

Grafica 1 Frecuencia en el tipo de publicación Fuentes: Elaboración propia	76
Grafica 2 Vinculación likes y tema 1 Fuente: Elaboración propia	77
Grafica 3 <i>Publicaciones del mes de mayo</i> Fuente. Elaboración propia	81

Lista de anexos

Anexo 1: Ficha de análisis Fuente: Elaboración propia	95
Anexo 2: Carta de validación de expertos Fuente: Jaime Andrés Pabón Magister en Dirección de Marketing de la Universidad Viña del Mar, Especialista en Gestión de Empresas de la Universidad politécnica de Valencia, Coordinador del Programa de Mercadeo y Publicidad de la Universidad de Santander y docente de la UFPS.	97

INTRODUCCIÓN

La investigación fue desarrollada a manera de proyecto macro por las estudiantes: Luzgui Cujavante, Leidy Vargas, Brenda Gélvez, Diannys Roa y Ruby Escamilla. La construcción de los capítulos 1, 2 y 3 se hizo de forma conjunta y a partir de los resultados (capítulo 4), se toman dos momentos temporales diferentes, con la intención de analizar el manejo comunicacional del feminismo en la red social Facebook de la Fanpage de la Corporación Mujer Denuncia Y Muévete (CMDYM).

El presente documento desarrolla el análisis de los meses abril, mayo y junio, de 2022, y es presentado con el análisis de resultados desarrollado por Brenda Gélvez, Diannys Roa y Ruby Escamilla.

Los resultados de los temas tratados por el movimiento feminista que generó más interés en Facebook, por lo que se buscó obtener una investigación histórica del movimiento feminista como impacto social en Colombia y a nivel internacional, contextualizando el significado del ciberfeminismo y el activismo del movimiento feminista en redes sociales, principalmente Facebook.

El feminismo como movimiento y teoría ha argumentado una perspectiva de un panorama en el que las mujeres viven situaciones como sexualización, falta de derechos laborales, una subyugación en su rol en la familia y el trabajo, además de la violencia y el machismo.

Según los postulados feministas, esa situación se ha mantenido durante décadas, manteniendo una ‘sociedad ideal’, en la que las mujeres tienen como funciones atender a su familia y mantenerse calladas cuando hay que tomar decisiones.

Estas preconcepciones son evidenciadas en diferentes expresiones artísticas: novelas, películas y telenovelas, que en su mayoría son de hace un siglo, y donde relatan que la mujer mantiene un rol secundario y enfatizado a ser una servidora.

Este documento se centra en analizar el contenido que el Fanpage (página de Facebook) de la corporación cucuteña MDYM, en el año 2021. También se legitimista la labor de varias Organizaciones No Gubernamentales (oeneges) en la capital de Norte de Santander (Colombia) en la lucha feminista, que se concentra en el casco urbano de dicha ciudad y cómo se ha expandido mediante acciones de sororidad (sentimiento de unión para comprender la situación de otras mujeres), educación y capacitación a la población femenina.

El panorama del feminismo en Cúcuta se marca en diferentes oeneges y fundaciones, que tienen como funciones apoyar a las mujeres que son víctimas de Violencia Basada en Género (VBG) y sus casos no son priorizados por las autoridades.

La lucha por la equidad de género de las mujeres ha llevado a que cientos de jóvenes y adultas salieran a las calles en más de una ocasión para marchar para exigirle al gobierno que tengan en cuenta sus denuncias y exigencias.

Sobresalen lideresas feministas, que han escalado en entidades gubernamentales para pedir apoyo, respeto y sororidad para las víctimas, además de resultados en los procesos de investigación judicial de feminicidios, VBG y violación de derechos humanos a mujeres.

De allí que la pregunta orientadora sea ¿Cuáles son las características del contenido publicado en el fan page de Facebook “Corporación Mujer, Denuncia y Muévete” de Cúcuta durante el 2021?

Y es que desde la web y el mundo de las redes sociales se logra efectuar diferentes iniciativas sociales, culturales y políticas con un alcance que en décadas anteriores representaría el gasto de recursos económicos y de tiempo a gran escala.

Ejemplo, el millón de personas que logran conocer el Fanpage de una entidad feminista equivale a varios escenarios deportivos llenos, de allí que para unir a esta población se necesitaría abarcar grandes zonas en un lapso prolongado y un gasto, que en las redes sociales es menor.

Las redes sociales son un escenario de estudio en el campo de la comunicación social, porque componen un entramado de acciones y un propio lenguaje en el que el target group (el perfil del público al que se dirigen las redes sociales) se comporta de maneras interdependiente y reaccionan según el contenido expuesto.

En el caso específico del Fanpage de MDYM se logra evidenciar sucesos que van desde las denuncias hasta las actividades ejecutadas por los miembros de la organización no gubernamental.

PROBLEMA

1.1 Título

Análisis del contenido de la fan page de Facebook Corporación Mujer, denuncia y muévete de Cúcuta durante abril, mayo y junio del 2022

1.2 Descripción del problema

En la actualidad Facebook es la red social más usada a nivel mundial con un porcentaje del 94% según el informe realizado por Hoosuite y We are social, mientras que en Colombia obtiene una incidencia del 93,6 % con una mayor audiencia del sexo femenino, ocupando el segundo lugar después la plataforma digital YouTube.

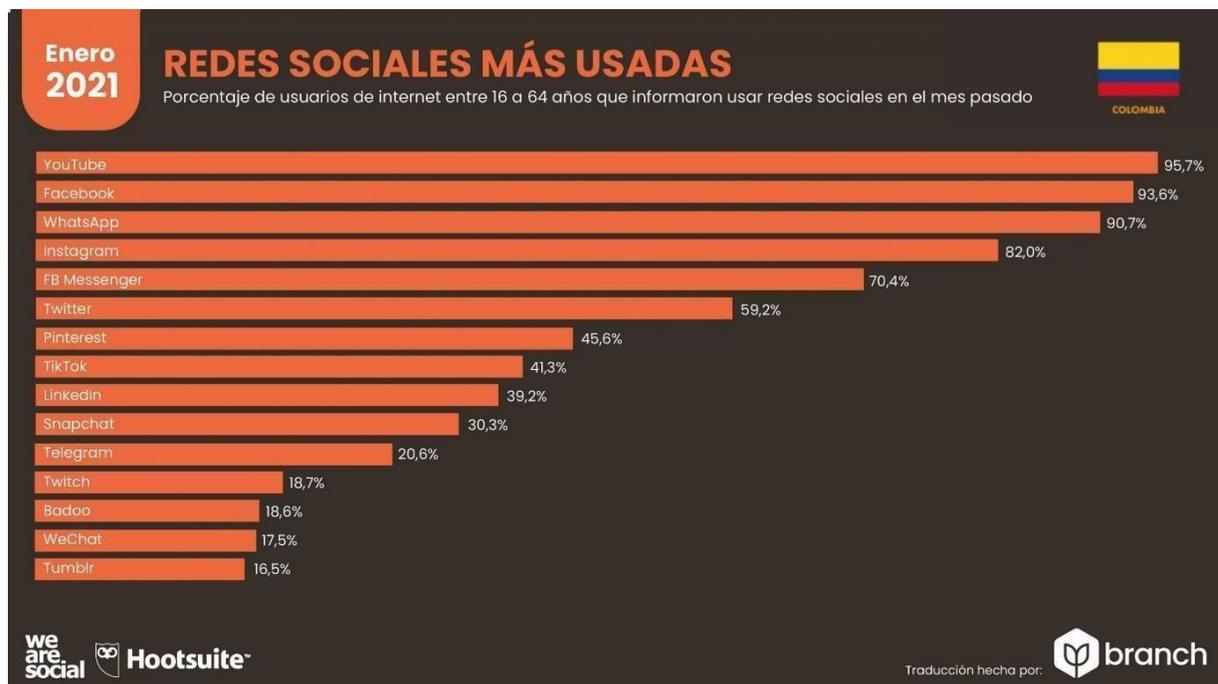


Ilustración 1 Redes sociales más usadas en Colombia Fuente: (Branch, 2021, pág 1)



Ilustración 2 Resumen de la audiencia de Facebook Fuente: (Branch, 2021, pág. 1)

Con base a lo anterior, es claro porque los colectivos o movimientos feministas que se han desarrollado desde las plataformas sociales han sido sumamente relevantes para la transmisión y visibilización de contenidos, experiencias y opiniones, debido a la concertación de espacios que generan acciones de interacción, denuncia y participación, puesto que, su amplia audiencia facilita la masificación de estrategias. Entre las iniciativas de corte feminista más destacadas por las redes sociales se encuentran:

He For She, un movimiento creado por ONU Mujeres con el fin de educar acerca de la importancia de la igualdad de género e incentivar en mujeres de distintas edades el empoderamiento femenino para eliminar la brecha sociocultural que existe entre hombres y mujeres, fue tan relevante que varias figuras públicas se unieron a la iniciativa e hicieron

uso del hashtag tales como: Emma Watson, Harry Styles, Tom Hiddleston, Logan Lerman, el príncipe Harry, entre otros.

En segundo lugar, Ni una menos, uno de los movimientos feministas más representativos en Hispanoamérica en lo referente en la lucha por los derechos de las mujeres desde el 11 de mayo del año 2015 en Argentina, el cual nace como un grito de protesta en contra del feminicidio de Chiara Páez una joven de 14 años en estado de gestación que fue brutalmente asesinada por su pareja.

Debido a lo anterior, organizaciones como el Observatorio “Ahora que sí nos ven” y La Casa del Encuentro (Asociación civil que defiende los derechos humanos de las mujeres en Argentina), se encargan de llevar un recuento sobre los índices de feminicidios. En este sentido, se evidenció que en enero a junio del 2021 se encontraron cifras estadísticas las cuales arrojan que aproximadamente cada 35 horas una mujer es asesinada y en lo que va del año han ocurrido 103 feminicidios, por esta razón, cada 3 de junio se convoca a una gran movilización feminista en contra del índice de asesinatos y la violencia machista.

Otro de los hashtags más relevantes del feminismo es el conocido Me Too (Yo También), el cual fue promovido por la actriz y activista estadounidense Alyssa Milano en el año 2017 en sororidad a las víctimas de acoso y agresión sexual por parte del ejecutivo y productor de cine Harvey Weinstein, quien agredió a lo largo de su carrera a más de 90 mujeres en la industria cinematográfica.

De vuelta en el país, el ciberactivismo en Colombia se ha incrementado más del 35% en lo corrido del año 2021 según lo informó la plataforma de activismo Change.org, además, indicó que al día se producen alrededor de 50 peticiones y logran visualizarlas gracias a las redes sociales.

“Según sus propias cifras, cuatro de cada diez colombianos firman una petición y la divulgan en redes sociales. Los temas que más han movilizado a los ciudadanos tienen que ver con el medio ambiente (25 %), el paro nacional (20 %), la protección de animales (15 %), la justicia económica (15 %) y causas relacionadas con la salud (10 %) y asuntos políticos (7%). Los demás, indican, se relacionan con campañas asociadas a corrupción, derechos de la mujer, niñez, desigualdad y justicia penal, con valores inferiores al 5%.” (EL Espectador, 2021, pág. 1)

Desde de este punto Alberto Rengifo Magíster en Comunicación Estratégica de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador) define el ciberactivismo a través de las redes sociales como un espacio que brinda herramientas, las cuales permiten una interacción espontánea y dan viabilidad a la acción política desde términos comunicativos:

“Facebook y las redes sociales, han cambiado el significado de la participación social, las propias organizaciones piden la colaboración de sus ciudadanos a través de las redes para lograr de esta manera posicionarse en el marco de la opinión pública. Se ha posicionado un espacio político dentro de esta red social, tanto para los actores políticos que buscan posicionarse hacia el público joven, como para los jóvenes que buscan ser prosumidores mediáticos en este contexto”. (Rengifo, 2014, pág. 10)

El ciberactivismo se concibe como un fenómeno cultural que se gesta en las redes sociales dirigido a promover la participación de los internautas en aspectos sociales y políticos, no obstante, esto no solo se vive en la esfera digital, puesto que el principal propósito de esta estrategia es difundir y comunicar acciones que trascienden el entorno virtual y se desarrollen desde el ámbito offline. En este sentido Edixela Burgos

(2017) en su artículo “El Ciberactivismo: perspectivas conceptuales y debates sobre la movilización social y política” lo define como una estrategia encaminada a generar un cambio en la agenda social.

“El ciberactivismo se articula entonces a una estructura caracterizada por el empoderamiento, la cultura colaborativa, la libre distribución y el acceso a la información, la auto convocatoria como premisa fundamental de movilización y la capacidad de los activistas para usar otras estrategias y formas de acción. Como se puede denotar, existe una marcada concepción que ve con extremo optimismo el uso de las tecnologías, sin ponderar las implicaciones que suponen estas formas de participación y su sentido de compromiso y vinculación para la vida sociopolítica”. (Burgos, 2017, pág. 1)

Las redes sociales se convierten en herramientas de circulación de información que construyen comunidades virtuales por medio de espacios que establecen una relación entre el emisor y el público, de este modo, dan lugar a la viralización de contenidos que desembocan en resultados concretos, por ende, los usuarios digitales son quienes se encargan de administrar, movilizar y distribuir información con un valor agregado.

El feminismo es un movimiento de tinte político, social y filosófico que busca la reivindicación de los derechos de la mujer bajo un margen de equidad e igualdad de género, esta manifestación ha sido crucial para generar cambios en el pensamiento crítico de la sociedad desde factores como lo son la subordinación, el miedo y la ignorancia.

Desde este criterio Verónica de Dios, activista e ideóloga feminista reconoce al movimiento como un componente de corte político y civil hacia las mujeres, como lo fue el derecho al voto y la inserción de la mujer en la política.

“La lucha por los derechos políticos de mujeres y hombres indudablemente no ha ido a la par. La relevancia e influencia del movimiento e ideología feminista se centra precisamente en la indiferencia, por parte de innumerables movimientos sociales e ideologías, en incorporar los derechos de las mujeres como uno de sus objetivos de lucha.” (De Dios, 2016, pág. 1)

En la actualidad se encuentran 18 categorías del feminismo: filosófico, radical, abolicionista, liberal, de la igualdad, de la diferencia, científico, marxista, postcolonial, anarquista, negro, lésbico, cultural, separatista, ciberfeminismo, ecofeminismo, disidente y el provida.

El feminismo cuenta con diferentes facetas que emergieron gracias a la evolución tecnológica y se han desplegado a través de las redes sociales, puesto que, son un instrumento comunicacional que antepone un nuevo sistema de aprendizaje a nivel colectivo que ha instaurado un proceso de transformación y empoderamiento.

“Las redes sociales son útiles para el movimiento feminista puesto que devienen en un espacio de empoderamiento debido a su rapidez en la transmisión de la información, la facilidad de interacción entre individuos que comparten un eje común, la capacidad de organización y de asimilar información mediante diferentes modelos de aprendizaje.” (Gas, 2019, pág. 150).

El panorama del feminismo en Cúcuta se marca en diferentes ONGs y fundaciones, que tienen como funciones apoyar a las mujeres que son víctimas de Violencia Basada en Género (VBG) y sus casos no son priorizados por las autoridades.

La lucha por la equidad de género de las mujeres ha llevado a que cientos de jóvenes y adultas salieran a las calles en más de una ocasión para marchar para exigirle al gobierno que tengan en cuenta sus denuncias y exigencias.

Sobresalen lideresas feministas, que han escalado en entidades gubernamentales para pedir apoyo, respeto y sororidad para las víctimas, además de resultados en los procesos de investigación judicial de feminicidios, VBG y violación de derechos humanos a mujeres.

En este sentido la Corporación Mujer, Denuncia y Muévete transmite y difunde información con el objetivo de generar una interacción rápida y directa con sus suscriptores, así mismo, crear una red que interconexión que capte la atención de nuevos usuarios a su Fanpage.

La Corporación Mujer, Denuncia Y Muévete es una entidad que nace en el año 2012 con un enfoque radical evolucionista que tiene como fin luchar contra el problema desde raíz, teniendo en cuenta que las mujeres son violentadas y oprimidas.

Actualmente la corporación está conformada por 17 mujeres voluntarias, que promover la denuncia de casos de violencias sexuales, físicas, psicológicas y verbales, también engloban contenidos relacionados al feminicidio, los derechos sexuales-reproductivos y la trata de personas con el propósito de abolir la prostitución y la desigualdad de género.

Así mismo, realizan actividades de promoción y prevención acerca de la salud sexual y menstrual, a su vez, se movilizan a sectores rurales y periféricos de la ciudad de Cúcuta para hacer entrega de preservativos, métodos anticonceptivos, pruebas de

embarazos, copas menstruales y también realizan talleres de dirección de igualdad de género (Digen).

El colectivo cuenta con otras redes sociales como Instagram y Twitter, sin embargo, interactúan más por la Fanpage de Facebook, esto se debe a que tienen mayor interacción en esta plataforma, por tal motivo manejan actividades de participación, difusión de información e invitaciones a actos realizados por la corporación a través de esta red social.

El perfil de Twitter es empleada únicamente en torno al ámbito legal para denunciar hechos de violencia por parte de las víctimas. De acuerdo con lo anterior, Loren Botello, integrante de la Corporación Mujer, Denuncia Y Muévete y encargada de liderar todo el proceso de acompañamiento psicológico y legal a las víctimas de la de trata de personas mencionó sobre la gestión interna que desarrolla la organización:

“Ha sido una lucha que se está dando desde la corporación, lo que queremos lograr nosotras desde la institución es que la prostitución se reconozca como una de la máxima violencia contra la mujer, ya que la misma hace que se altere la demanda de trata de personas y la principal víctima de la trata de personas es la mujer.” (Botello, 2022) abril, mayo y junio.

1.3 Formulación del problema

Con base a lo planteado anteriormente, la pregunta es: ¿Cuáles son las características del contenido publicado en el fan page de Facebook “Corporación Mujer, Denuncia Y Muévete” de Cúcuta durante abril, ¿mayo y junio del 2022?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivos generales

Analizar el contenido del fanpage de Facebook “Corporación Mujer, Denuncia Y Muévete” de Cúcuta durante el 2022

1.4.2 Objetivos Específicos

Describir las publicaciones desde su composición gráfica y temática
Identificar la agenda temática de la corporación frente a las temáticas planteadas

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de este trabajo es de gran relevancia en cuanto al análisis objetivo de los diversos procesos comunicativos que se manifiestan en la sociedad desde las redes sociales, específicamente desde Facebook.

Facebook tiene como propósito generar una comunicación abierta y amplia con la posibilidad de producir, distribuir y transmitir contenidos dando cabida a una facilidad en la masificación de la información a distintos públicos, sin distinción de edades o estratos sociales: se ha convertido en un canal de inmediatez con la capacidad de albergar el ámbito comunicacional, aquel que es mediado a través de comunidades que convergen en la virtualidad.

Milton Friedman (2003) corrobora que “La evolución en los mecanismos de participación surgen como una novedad que ofrece posibilidades y recursos al profesional de la comunicación, al usuario y, principalmente, al contenido, cosa que permite abrir la posibilidad de contribuir a derribar barreras tradicionales de la diferencia de género de los medios de comunicación”. (Friedman, 2003).

Tal como lo menciona Friedman (2003) estos componentes dan al comunicador las herramientas necesarias para crear una aproximación hacia la realidad de modo que impacte a la sociedad vislumbrando nuevos procesos que generen una participación a la presencia y representación equilibrada de la igualdad de género en los medios de comunicación.

En el feminismo y la comunicación es pertinente analizar las publicaciones emitidas por la Corporación 'Mujer, denuncia y muévete' desde la red social Facebook frente al feminismo para conocer la agenda temática y postura frente a las diferentes problemáticas que afrontan las mujeres.

Es importante el desarrollo de este proyecto debido a que se toma el concepto feminismo, no sólo desde una visión teórica, sino también su aplicación en la sociedad, conociendo e interpretando un proceso transformador y constructivista que ha llevado a las mujeres a la perseverancia por cerrar brechas sociales, económicas y políticas.

Es primordial destacar que esta investigación brindará un aporte hacia la concepción del feminismo para las nuevas generaciones de jóvenes, más allá de la apropiación de un lenguaje inclusivo, lo cual es relevante hacia el nuevo proceso que se gesta en las redes sociales, teniendo en cuenta que este movimiento resalta y examina el ordenamiento de las mujeres dentro de la sociedad.

Es sustancial mencionar que actualmente en la ciudad pocos son los referentes académicos que enlazan el movimiento a las redes sociales siendo este un componente fundamental en la comunicación y transmisión de información

Es importante destacar la Ley 1761 del 2015, nombrada “Rosa Elvira Cely” por la trágica muerte y violación de esta mujer ocurrida el 24 de mayo del 2012 en Bogotá, ha traído consigo el esfuerzo del estado colombiano para extinguir por completo la violencia feminicida y traer paz a todas las niñas, jóvenes y mujeres garantizándoles el derecho a vivir y salvaguardar su integridad en cualquier entorno. “La Fiscalía ha logrado 452 sentencias condenatorias desde que se aprobó el tipo penal de feminicidio en mediados de 2015.” (Fiscalía General de la Nación, 2021, pág. 1)

En el año 2020 la Fiscalía notificó un total de 186 víctimas de feminicidios, a noviembre del 2021 se registraron 96 asesinatos a mujeres. Además, la Fundación Feminicidios Colombia, enumera un total de 150 mujeres violentadas por razones de género, con un aumento del 11,9% con relación con el año 2020.

En efecto con la brecha salarial en Colombia entre hombres y mujeres hay una gran diferencia entre estos géneros, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sexo femenino ocupa una tasa de desempleo del 18,2% mientras que el masculino un 9.8%.

“Aunque las mujeres en 2019 corresponden al 51,1% de la población en edad de trabajar (PET), representan el 42,9% de la población económicamente activa (PEA) y el 41,4% de la población ocupada: de los 22,3 millones de personas ocupadas en el país, 13,1 millones eran hombres y 9,2 millones eran mujeres. Asimismo, la tasa de desempleo de las mujeres no ha alcanzado nunca valores de un dígito y ha sido superior a la de los hombres en por lo menos 4,9 puntos porcentuales. En cuanto a las ramas de actividad, en 2019, 2 ramas emplearon al 65,1% de las mujeres

ocupadas y al 34,5% de los hombres ocupados” (Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE, 2019, pág. 7).

Con este panorama del país existe una necesidad latente de los medios por visibilizar las múltiples formas de violencia que padecen las mujeres, CMDYM lo realiza desde su Fanpage de Facebook y el propósito de la investigación será analizar ese contenido para conocer la agenda y postura que manejan desde el ciberactivismo como colectivo en pro de los derechos de la mujer.

MARCO REFERENCIAL

1.5 Antecedentes

El feminismo ha sido un tema trascendental en la rectificación del papel de la mujer en las sociedades, este ha sido un factor determinante en la transformación de una nueva perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres. Este se ha transmitido desde generaciones a través de culturas de la mano de comunidades, sociedades, medios de comunicación, por medio de las redes sociales y su incidencia en la contemporaneidad. Es por esto, que diversos autores han realizado investigaciones alrededor del activismo feminista y el desarrollo de sus contenidos a través de las redes sociales.

3.1.1 Antecedentes internacionales

El feminismo ha marcado un hito considerable en las nuevas generaciones de mujeres que luchan por sus derechos, desde esta concepción se profundizó en la búsqueda de antecedentes pertinentes para el proyecto. En Perú la tesis de maestría en sociología de la Pontificia Universidad Católica del Perú por Gerardo (Caballero, 2019) titulada “Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de “Ni Una Menos” en el Perú” consistió en analizar el activismo feminista en las redes sociales bajo el lema “Ni una menos” en representación a las luchas y marchas feministas el 13 de agosto del año 2016. Bajo las bases teóricas de Manuel Castells (2012) quien manifiesta cómo las redes sociales sirven de puente para la activación del proceso comunicativo permitiendo la organización y coordinación a través de la difusión del contenido, dando lugar a la interacción y la acción colectiva.

Se manejó una metodología cualitativa enfocada en el análisis de interacción virtual (grupos, comentarios, me gustas, publicaciones, etc.) en la red social Facebook y su impacto emocional generado hacía las marchas del 13 de agosto, se logró identificar la masiva participación colectiva en cuanto a la generación de acciones sociales feministas desde el internet hasta las protestas físicas. Concluyendo así que las plataformas digitales como Facebook llegan a ser unas grandes herramientas de difusión en caracteres simbólicos y conceptuales, dándole un atractivo a nuevos partidarios en pocos lapsos de tiempo para el crecimiento colectivo del feminismo.

En España Silvia Gas (Barrachina, 2019) realizó una investigación llamada “¿En qué contribuye el feminismo producido en las redes sociales a la agenda feminista? Ejemplar dedicado a: Feminismos. Desafíos en tiempos de amor y cólera” su objetivo principal fue examinar qué tipos de desarrollo conceptual con referente al feminismo se encuentran en las plataformas virtuales. Esta investigación se basó en los fundamentos de Alice Warwick (2010) hace hincapié en consultar las finalidades de comunicación que utilizan las redes sociales y su utilidad y continuidad para el movimiento feminista.

Bajo la metodología mixta con ayuda de unas fichas analíticas se recolectó la información basada en las observaciones de distintos perfiles feministas en las plataformas

digitales, los datos recolectados fueron: Nombres de las páginas, número de seguidores, y descripción de esta en donde se define cuál es el contenido manejado en ellas, en el caso de YouTube se tuvieron en cuenta también las visualizaciones de los canales. Cada listado de los perfiles feministas fue dividido respectivamente por las cuentas escogidas, 10 perfiles de Facebook, 10 perfiles de Instagram y 8 canales de YouTube , dejando como resultado general que el mayor número de interacciones participativas en temas feministas se encuentra en el sitio web de Facebook, las redes sociales son excelentes en cuando a difusión de información se trata adicionar las respuestas de los lectores, que crean así fructíferos círculos de discusión relevantes en el desarrollo del colectivo feminista.

En Chile, Daniela Carolina Esquivel redactó un artículo de investigación titulado “Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales”, con el objetivo de establecer las normas de desarrollo y vinculación que tienen los hashtags en Twitter, en lo que respecta a las publicaciones feministas o a tratar del feminismo como tal.

Esta investigación se manifiesta bajo los fundamentos teóricos de Christine Hine (2015) y Ángela Cora García (2009), se hace referencia a la relevancia de la etnografía digital como un elemento representativo de la etnografía offline, recopilando experiencias elaboradas a partir del lenguaje de los usuarios que se componen de una cartografía de las principales redes para hallar la ubicación e impacto de cada uno de los hashtags en su contexto.

Se implementó una metodología mixta, en medio de observaciones analíticas en ayuda de distintas herramientas se estudiaron las distintas interacciones realizadas en Twitter con referente a los hashtags usados en protestas feministas y sus reacciones virtuales, como el uso de las mismas.

Se denotaron los 47 tipos hashtags utilizados por los colectivos entre estos los más destacados fueron #metoo #niunamenos #niunamas, a través de la etnografía digital y el análisis de estructura semántica se pudo concluir que además de establecer a los movimientos feministas en la social media como un carácter cognoscitivo, coordinado en procesos de discurso colectivo, se destacan el uso de los hashtags como una herramienta de integración activista en demandas (maltratos, anécdotas y demás), difusión de conceptos y símbolos feministas en dicha red social.

Continuando con el desarrollo de antecedentes, se halló una investigación en Chile de María Belén (Rosales, 2018) titulada: “Ciberactivismo: praxis feminista y visibilidad política en #NiUnaMenos” en el cual se analiza la trascendencia de los actores sociales, políticos, mediáticos y los marcos simbólicos correlacionados en el proceso de construcción de subjetividades colectivas sobre el movimiento feminista de Argentina.

Bajo los fundamentos de Judith Butler (2017), se hace referencia a la integración de las redes sociales como un elemento de ayuda en la creación de acciones en conjunto en pro de las protestas que buscan dignificar a las mujeres y producir políticas que visibilizarían en el escenario tecnológico.

En esta investigación se utilizó una metodología cuantitativa donde analizaron a seis publicaciones acompañados de mensajes, imágenes o fotografías dispuestos en la visibilización y viralización del caso #NiUnaMenos, a su vez, se demostró que la praxis del contenido producido difiere notoriamente en la circulación y preeminencia de este. En cuanto al instrumento investigativo se usaron fichas de análisis teniendo como población de estudio los usuarios de Facebook.

En conclusión, se determinó la prioridad de mejorar la retórica del lenguaje empleado en la agenda feminista para generar acciones efectivas en la concientización de

los individuos, desde un amplio espectro la discusión otorgó un papel legitimador sustentado en las TICS en función del campo tecnológico y la inserción en el contexto político.

Tal como se ha visto, se destacan los aportes del activismo político en la red como un elemento efectivo en temas de ciberfeminismo y la reflexión planteada por medio de la culturización digital visto desde un panorama identitario y de movilización.

Continuando se encontró en México, por Miriam Pérez (González, 2017) la tesis de Pregrado “Representación de la mujer en los memes de la red social Facebook” cuyo objetivo fue la indagación de ‘memes’ publicados en la red social Facebook, se analizó la significación de estos con relación a temas sexuales, sociales, simbólicas y de género en un contexto de corte feminista por medio de una imagen fotográfica hechas por los mismos usuarios.

Teniendo en cuenta las bases teóricas de García (2004), quien profundiza cómo en la publicidad se manifiesta a la mujer como una figura visual en la comunicación de mensajes comerciales, en el mismo sentido, menciona cómo se distribuyen estereotipos en la misma.

Se implementa un método cualitativo teniendo en cuenta que, se analiza por medio de una fotografía y se observa detalladamente imágenes compartidas en dicha red, identificando los signos y códigos incidentes en la categorización de los memes según su enfoque, a su vez, se fundamentó en la etnografía digital al análisis semiótico de los memes seleccionados.

De lo anterior se concluye como Facebook en su carácter comunicativo permite la distribución de contenidos y participación colectiva, no obstante, resulta elemental

estructurar espacios discursivos y de acción en pro de la protección de los derechos personales y grupales de los colectivos feministas.

Como aporte investigativo se constituye la categorización del feminismo desde un nuevo enfoque con la construcción ideológica en un ámbito socio-virtual señalado desde la cultura del consumismo.

En España José Sánchez y Diana (Fernandez, 2017) dieron a conocer una investigación llamada “Subactivismo feminista y repertorios de acción colectiva digitales: prácticas ciberfeministas en Twitter” una red donde utiliza con prioridad el soporte de conocer acciones concretas para divulgar y construir asuntos para debatirlos, teniendo sensación en la comunidad y democratización con la divulgación.

Holzer y Sorensen (2003) su política es entendida como un margen más allá de las instituciones sociales predominantes en la actualidad y de las que hace parte un proceso de búsqueda de realineación de los procesos sociales existentes en el marco de la normalidad.

La visibilidad del público feminista es diversa, teniendo autocríticas, que consta con la necesidad tener un mejor discurso feminista, es un enlace para la transformación digital en el feminismo político, lo confirma: herederas Solanos (1968), Paterson (1992), Balkan (1996), Plant (1997), Wajcman (2000), Núñez, Fernández y Peña en el (2016). Se aprovecha la gran brecha de interconexión de las redes sociales para divulgar noticias con la intención de manejar una metodología ‘voz a voz’ el cual consiste en que los internautas le informen por medio del diálogo las noticias posteadas a aquellas personas sin acceso a dichas redes sociales, convirtiendo la noticia digital en un tema de interés colectivo fuera de las redes sociales.

3.1.2 Antecedentes nacionales

En el ámbito nacional se identificaron antecedentes que hicieron relevancia en la investigación en curso y sirvieron para establecer cómo se ha estudiado al colectivo feminista en el país; los autores y metodologías impartidas entorno al análisis de la percepción sobre los grupos de mujeres que exigen sus derechos como seres humanos.

En la capital del país (Bogotá) se presentó un trabajo de grado por Laura Alejandra Amaya y Cristiano Daniela Jineth Olaya (Leal, 2020) titulado “Análisis sistemático de literatura ¿cómo se ha abordado la sexualidad de la comunidad digital?” con el objetivo de percibir los aportes que le atribuye el ciberfeminismo latinoamericano del actual siglo a la comunicación digital.

Se fundamentó este trabajo en Morín (1998) en la teoría del pensamiento complejo que hace referencia a un nuevo pensamiento eficiente para el análisis de la naturaleza social y así mismo hallar la manera de solucionar las problemáticas que presente la humanidad, con el apoyo de esta teoría se desarrolló el análisis en base a la indagación y observación extendida en el trabajo.

Se manejó una metodología cuantitativa con enfoque cualitativo en base a teóricos, de manera analítica se manejó un recolección de datos en medio de una rigurosa y muy detallada indagación en redes sociales y páginas web, esta se organizó en un ficha de 11 divisiones: Número, fecha de consulta, base de datos, criterio de búsqueda, tipo de publicación, citación, bibliografía, enlace, concepto, cita relevante y aporte (ya sea propio o de un teórico) lo cual dejó como resultado que los contenidos feministas llegan a un gran potencial en la comunicación digital en cuanto a definir y ampliar los conceptos referentes a el feminismo y la sexualidad.

Como conclusión, en Latinoamérica si existe gran actividad de internautas que participan en los grupos digitales feministas, los países más dinámicos en actividad feminista digital son Ecuador, Costa Rica, Perú, Bolivia y Venezuela, sin embargo, en comparación con Europa la interactividad digital es más baja. Se reconoce que el contenido hispano suele dar muy buenos aportes al desarrollo conceptual del feminismo y la sexualidad en el contexto de la comunicación digital.

También se publicó en Colombia un artículo por Mónica Naranjo (Ruiz, 2019) llamado “ciber fanatismo y diseño en Colombia: prácticas en perspectiva de género” la finalidad de transformar las acciones participativas de las redes sociales en contexto ciberfeminista y allí buscar conciencia social y de cambio en las conductas digitales. Toma como autor principal a Pierre Levy en la cibercultura como medio de interconexión social por el hecho de que lo menciona como un complemento entre cultura, sociedad y técnica. Considerando la cibercultura como un óptimo iniciador de la inteligencia colectiva lo cual desarrolla excelentes avances comunicacionales.

Como metodología cuantitativa se utilizó una serie de análisis en plataformas feministas de alcance internacional que propicie el crecimiento feminista en el ciberespacio. como, por ejemplo, la página LW&D que es un portal feminista que se encuentra en plataformas como Instagram, que hasta el 2019 ha llegado a obtener la participación de opinión femenina a más de 250 ciudades y se deduce el buen activismo que generan los contenidos digitales de las mujeres creadoras de estas plataformas y señalando también que la interacción de ciberfeministas en tales plataformas digitales ayuda a la difusión de su contenido.

Por medio de entrevistas semi estructuradas a las lideresas de estas plataformas digitales de las observaciones a los contenidos de las páginas el resultado arrojó que el

manejo de prácticas postdigitales de manera positiva al desarrollo social feminista y a la ampliación colectiva de información e inclusive diseños que promueven las protestas artísticas y simbólicas en referencias feministas, sumando a los grandes apoyos motivacionales constantes que estas plataformas generan en su contenido.

En Antioquia se desarrolló una tesis de grado presentado por (Gonzalez V. A., 2018) titulado “Retornando el aquelarre: una mirada a la praxis feminista a través de la figura de la bruja. Caso red colombiana de mujeres por los derechos sexuales y reproductivos” pretende aclarar el concepto de “bruja” apropiándolo como una figura de empoderamiento feminista de la época medieval, caracterizando al colectivo como mujeres fuertes que alzan la voz en contra del patriarcado para defender sus derechos con propiedad y sentido revolucionario que sirvió como fuente de inspiración en las redes feministas de la actualidad, en este caso específico se refiere a la RCMDSR de la ciudad de Medellín.

Los principales aportes de la investigación son por la autora Silvia Federici, quien con base marxista posiciona a la mujer como fuente del capitalismo, puesto que una mujer en épocas pasadas realiza ciertas tareas y trabajos complejos que eran esfuerzo que remuneraba el capital y lo beneficiaba además porque no era un trabajo pago, incluyendo la defensa y oposición al patriarcado que manejaba tal sistema de opresión a la libertad de la mujer.

Se manejó una investigación cualitativa de los hechos históricos que oprimían a mujeres parteras, científicas, yerbateras e intelectuales que estaban en desacuerdos con las estructuras patriarcales que vivían, defendían sus derechos humanos, sexuales y reproductivos, pero como resultados fueron catalogadas como “brujas” el significado de este fue grotesco, repulsivo y representaba una amenaza social lo cual generaba miedo en las personas que les rodeaba, finalmente fueron quemadas, mutiladas, decapitadas,

humilladas y colgadas públicamente como amenaza para futuras mujeres activistas de la época. La RCMDR apropia la palabra “bruja” como honra a el activismo femenino tratando por partes el estigma social que tienen las personas de las “brujas” para borrar el significado erróneo y hablar de la verdadera historia, potenciando el activismo feminista desde sus raíces y las luchas contra el patriarcado.

Por otra parte, se ubicó en Bogotá en la Corporación Universitaria Minuto de Dios la investigación realizada por Mauricio (Vega, 2018) titulada “Social media y el lenguaje de la equidad de género” la cual tiene como eje principal el análisis de las publicaciones de la fanpage @UNIMINUTOCOLOMBIA de la universidad para determinar aspectos de equidad de género y uso del lenguaje incluyente.

Resaltando los aportes teóricos de Castañeda y Gutiérrez (2010), hacen referencia a la red como una herramienta de interconectividad donde los usuarios se enlazan conforme a las características de las fuentes de información teniendo en cuenta la prioridad de esta enmarcado en un proceso comunicativo y multidimensional.

El aporte generado a la investigación radica en la inclusión de las prácticas del lenguaje en la comunicación digital viéndola como un todo en el desarrollo y construcción de un lenguaje de apropiación y enriquecimiento de los colectivos feministas.

Fundamentándose en las bases teóricas de Giraldo (2013), quien menciona como la imagen de la mujer ha sido reproducida para el consumo en favor del hombre, designando tabúes estereotipos en la concepción de belleza y ‘perfección’ bajo la relegación y codependencia del género femenino.

Según Perris, Maganto y Kortabarría (2013) la imagen de la mujer protagonista de los medios virtuales, es una mujer con un físico espectacular y que utiliza el mismo como reclamo para la comercialización de productos. Todo esto se ha trasladado al mundo

virtual, así podemos identificar y combatir la deshumanización de la mujer, por medio de las páginas Webs únicamente para mujeres (Núñez & Hernández, 2011), (Rodríguez y Sánchez, 2017).

Por lo tanto, la comunicación digital se ha convertido en un participante activo en la producción audiovisual, sin embargo, esto ha traído consigo la significación del valor irreal de las mujeres. Como aporte se destaca la reflexión crítica de la satanización mediática del cuerpo humano reconfigurando como un instrumento de expresión y libertad.

Para finalizar, se evidenció que, aunque se presentan publicaciones que no fomentan la exclusión tampoco existen aquellas que propicien abiertamente la equidad de género, al mismo tiempo, se pone de manifiesto el uso de términos masculinos para referirse a ambos géneros, siendo tratado este aspecto de manera superficial.

3.1.3 Antecedentes regionales o locales

En la siguiente información, encontramos en artículo (Gladys Adriana Espinel E. C., 2020) “Narrativas sobre mujeres migrantes venezolanas en un diario en línea de la frontera colombiana” en el cuál buscaron dar conocer las diferencias entre las migrantes venezolanas en el área metropolitana de Cúcuta, teniendo notas periodísticas, teniendo una metodología cualitativa para el análisis del contenido adjuntado. Las noticias narrativas fueron organizadas por años y cantidades con su totalidad, para llegar a un total de 134 notas en el año.

Tabla 1. Relación de notas publicadas por año y mes

Año/Mes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Enero	-	1	3	1	3	2	9
Febrero	-	-	1	-	1	2	4
Marzo	2	1	2	3	1	1	10
Abril	1	2	3	2	3	3	14
Mayo	-	1	-	1	1	5	8
Junio	-	3	-	3	3	4	13
Julio	1	3	-	3	5	3	15
Agosto	5	5	3	1	1	-	15
Septiembre	8	3	1	2	3	-	17
Octubre	3	2	2	3	1	-	11
Noviembre	2	4	2	1	-	-	9
Diciembre	-	2	5	1	-	-	8
Total	22	27	22	21	22	20	134

Ilustración 3 Resultados de las mujeres migrantes Fuente: (Gladys Adriana Espinel E. C., 2020)

Un diario local, entre el año 2015 y 2020 hizo referencia a las mujeres venezolanas para hacer un avance haciendo referencia a ellas en la ciudad. También recalcan a través de la página web en donde se recuperó un total de 134 notas que coincidían.

En el año (2019) Ruíz y Arévalo; Ordoñez y Ramírez en el (2018) fueron casos particulares de mujeres venezolanas con la seguridad de la nación. En la siguiente tabla se muestra el número de total estudiado donde fueron asesinatos, secuestros, hurtos, extorsión, trata de personas y drogas.

Delito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Hurto	Agencia	1	1	-	1	1	5
	Victima	-	-	-	-	-	-
Asesinato	Agencia	-	-	1	1	-	2
	Victima	2	4	1	4	4	20
Secuestro	Agencia	2	-	-	-	-	2
	Victima	-	-	-	1	-	1
Extorsión	Agencia	-	-	-	-	1	1
	Victima	-	-	-	-	-	-
Trata de personas	Agencia	1	-	-	-	-	1
	Victima	-	-	3	2	1	6
Drogas	Agencia	1	-	-	-	2	3
	Victima	-	-	-	-	-	40

Ilustración 4 Resultados de las mujeres migrantes Fuente: (Gladys Adriana Espinel E. C., 2020)

Esta investigación analizó 134 notas publicadas entre los años 2015 y 2020 en mujeres venezolanas migrantes, donde se muestran las condiciones económicas, y sitios rurales, el trabajo informal con el que cuentan algunas como el trabajo sexual, pero también varias sufren de injusticias por el público de la calle.

En Cúcuta (Colombia) Ányelo D. Rico (Suarez, 2018) presentó una tesis de grado titulada “Usos y apropiaciones del fan page de la red social virtual Facebook por parte del programa de comunicación social de la Universidad Francisco de Paula Santander desde el segundo semestre del 2016 hasta el primer semestre del 2017” su objetivo principal fue mejorar la comunicación digital del programa (comunicación social) en la red social de Facebook y a su vez consolidar los procesos comunicativos digitales de manera asertiva con los espectadores de la Fanpage..

El autor predominante en esta investigación fue Prensky (2001) quien asegura que los universitarios son el primer lugar en la generación conformada por herramientas digitales y tecnológicas, ya sea por ocio, trabajo o educación.

La metodología utilizada fue mixta para tener mejor claridad en los resultados, se realizó una secuencia desde agosto del año 2016 a sexto mes (junio) del siguiente año (2017) del fan page que en ese momento estaría utilizando el programa de comunicación social, aparte de esto se realizaron 212 encuestas a los estudiantes para poder comprender qué clase de ambientes percibían en las interacciones desde esta fan page y si las publicaciones eran acertadas para el tipo de público que estaba manejando.

Se obtuvieron varias conclusiones como que la red social de Facebook y el fanpage llegan de manera positiva, fácil y rápida a los públicos internos y externos, tras las encuestas se tuvo en cuenta que a los estudiantes les gustaría más contenido académico para

reforzar los contenidos de formación ya aprendidos y análisis de contenido resultó ser el uso de las TICS una herramienta muy eficiente en temas de comunicación entre estudiantes y maestros, llevando a la proyección de usar más redes sociales que hagan llegar contenido del programa de comunicación social a una mayor cifra de público de interés.

En la capital de Norte de Santander (Cúcuta) Jordán Becerra y Johan (Castillo, 2014) presentaron su trabajo de tesis llamado “Análisis del discurso sobre paz” de Juan Manuel Santos y Oscar Iván Zuluaga en la red Microblogging Twitter durante las elecciones presidenciales de Colombia (15 marzo – 15 junio de 2014) su finalidad fue analizar el discurso político y las estrategias discursivas de Juan Santos y Oscar Zuluaga en la red social Twitter en el marco de las elecciones del 2014 en Colombia. Cuenta principalmente con aportes del teórico Teun Van Dijk (2006), lingüista holandés, seguido a Chilton y Schäffner, (2000) autores que identificaron la persuasión de los personajes políticos en sus discursos y nos señalan sus estrategias discursivas.

Contaron con el método cualitativo sumado al análisis del discurso para poder obtener las características del discurso manejado por ambos personajes políticos, se denotaron que en el lenguaje al público la persuasión era un componente que envolvía sus discursos políticos, también se identificó que la paz fue el distintivo en las campañas de estos candidatos a la presidencia.

Ambos discursos políticos buscaban la legitimación de sus ideales políticos, en cuanto a estadísticas fueron 346 tweets publicados por ambos J. Santos con 152 tweets y O. Zuluaga con 197, se separó por plantillas las recolecciones de tweets de cada uno y también las interacciones de estas en ellos se estableció sus características discursivas, como por ejemplo los componentes en minimizar los contextos negativos, positivismo, miedo,

esperanza, anhelo de paz social, etcétera. En los discursos de Zuluaga predominó la negatividad y en el de Santos lo contrario.

Se concluyó que en ambos discursos políticos efectuaron a nivel social sus posturas en cuanto al concepto de paz dándole la reelección a Juan Manuel Santos en su manejo estratégico del discurso y dominación social.

Finalmente, aún situados en el ámbito regional se encontraron investigaciones relacionadas al análisis de contenido y del discurso realizadas por la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona en donde se proyectaron distintos estudios analíticos desde la red social Facebook como escenario de difusión política, además de generar aportes acerca de la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas, sin embargo, no se hallaron investigaciones similares que enlacen el ciberactivismo o feminismo digital a través de Facebook.

No obstante, si existe un interés por parte de las investigadoras Gladys Adriana Espinel, Eliana Caterine Mojica y Nohora Constanza Niño en abarcar iniciativas que involucren el análisis del papel de la mujer en la sociedad, desde la migración, la prensa y su representación en los medios de comunicación, con proyectos investigativos como “Narrativas sobre mujeres migrantes venezolanas en un diario en línea de la frontera colombiana” y “Mujeres columnistas, liderazgos de opinión en un medio en línea colombiano” de la mano de Giovanni Bohórquez, Gladys Espinel y Eliana Caterine (2020).

1.6 Marco teórico

1.6.1 El feminismo históricamente

El feminismo posee una dualidad teórico-práctica en la que es establecido como una teoría del mismo modo que un movimiento social activo desde la primera mitad del siglo

XX, la historia del feminismo ha sido peculiarmente titánica, las mujeres precursoras de esta corriente teórica y movimiento social vivían un contexto en el que no eran vistas como parte esencial de la sociedad; los cargos eran meramente de hombres y ellas se limitaban a trabajar en la casa para complacer a sus esposos, criar a sus hijos y mantener el status de familia tradicional de aquel entonces.

“Desde el nacimiento oficial del feminismo organizado en 1848, en una capilla de pueblo de Séneca Falls (Nueva York), las feministas estadounidenses emprendieron una lucha prolongada en defensa de los derechos de las mujeres a la educación, el trabajo y el poder político, que culminó con su conquista del derecho al voto en 1920. Luego, durante más de medio siglo, el feminismo se mantuvo entre los bastidores de la escena estadounidense. No es que las mujeres dejaran de pelear. Una de las expresiones más célebres de las luchas de las mujeres, el boicot a los autobuses de 1955 en Montgomery (Alabama), que podría considerarse un preludio del movimiento por los derechos civiles en el Sur y cambió la historia estadounidense para siempre, fue protagonizado predominantemente por mujeres afroamericanas que organizaron a sus comunidades” (Castells, 1999, pág. 202)

De acuerdo con lo anterior, la historia feminista se divide en tres olas que se desarrollan con el proceso ilustrado en el que las mujeres logran desde la Revolución Francesa y hasta mediados del siglo XIX hacer legítimos sus derechos, su educación y la vista del clero frente a la mujer, su nivel educativo; lograron ingresar a las universidades, ser graduadas y reconocidas por la comunidad académica.

La segunda ola transcurre desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta el final de la segunda guerra mundial, en este punto de la historia las mujeres consiguen ser votantes y ser elegidas en cargos públicos; sin duda alguna en Europa y USA fue tendencia encontrar féminas en el tarjetón electoral.

“En Inglaterra aparecen las sufragistas, lideradas por Emmeline Pankhurst, y el debate sobre el sufragio universal se hace cada vez más intenso. Durante la primera mitad del siglo XX, se va incorporando a las legislaciones democráticas, a veces limitada en edad o estrato social. Es la primera reivindicación pacifista e introduce el término de solidaridad” (Barba, 2019, pág. 1)

La tercera ola del feminismo va desde el final de la segunda guerra mundial y hasta la actualidad; su estandarte se basa en abolir la frágil justicia ante actos de violencia contra la mujer, la sexualización del cuerpo femenino en los medios de comunicación y la diversidad de las mujeres en creencias, sexualidad, estructura social, etcétera.

“Pide la abolición del patriarcado: se toma consciencia de que más allá del derecho al voto, la educación y otros logros de las primeras feministas, es la estructura social la que provoca desigualdades y sigue estableciendo jerarquías que benefician a los varones”. (Barba, 2019, pág. 1)

Tras esta ola de revolución de género las redes sociales se convierten en el principal aliado del género femenino para lograr cambios coyunturales; se observó hace un siglo en las calles, ahora se demuestra en el ecosistema digital.

En este sentido el movimiento feminista ha revolucionado por muchos años en contra de los estándares con el único fin de extinguir el patriarcado que se ha manifestado bajo la opresión del sexo femenino, tal como lo menciona Manuel Castells el feminismo remarca los esfuerzos históricos de la mujer por abolir la relegación de género y vislumbrar nuevos

matices de las féminas en la sociedad. “Bajo la diversidad del feminismo, se encuentra una comunidad fundamental: el esfuerzo histórico, individual y colectivo, formal e informal, para redefinir la condición de la mujer en oposición directa al patriarcado” (Castells, 1999, pág. 202)

Es así como el movimiento feminista ha roto las barreras que por años atrás muchas mujeres sufrieron y no solo por el hecho de ser mujer, también existieron otros factores por los que atravesó el género femenino como lo fue el racismo, el clasismo y el analfabetismo; desde este punto es importante destacar que el movimiento surgió como un proceso emancipatorio de independencia y libertad, sin distinguir las características que las diferenciaban unas de las otras.

“Aunque las pioneras de la década de los sesenta que redescubrieron el feminismo eran en general blancas, de clase media y tenían educación superior, en las tres décadas siguientes los temas feministas se vincularon con las luchas que las mujeres afroamericanas, latinas o de otras minorías étnicas habían venido realizando tradicionalmente en sus comunidades.”
(Castells, 1999, pág. 210)

De esta forma es pertinente resaltar que este movimiento se ha potencializado de la crítica cultural y social por las cuales ha atravesado, lo cual significó una nueva reestructuración en los estándares jerárquicos establecidos de la primera y segunda ola feminista; a su vez uno de los principales detonantes de la tercera ola fue la ejecución de este nuevo proceso colectivo, la comunicación, puesto que brindó nuevas herramientas de organización a partir de ideales similares como punto de sensibilización donde el símbolo de la mujer ya no se manifiesta como una figura de subordinación.

Desde este enfoque Castells (1999) subraya que el movimiento feminista se nutre de varias afluencias las cuales se han remarcado históricamente en los últimos años, visto desde un ángulo crítico se ha reflejado que la realidad social y cultural no son ámbitos inamovibles, por el contrario, evolucionan adaptándose y transformándose a las nuevas eras, lo mismo ha ocurrido con las feministas quienes se vieron en la necesidad de emigrar a estos nuevos entornos, sin dejar de lado su objetivo principal que es generar acciones de protestas y movilización.

“El movimiento feminista, según se manifiesta en su práctica y discursos, es extraordinariamente diverso. Su riqueza y profundidad aumenta cuando analizamos su contorno en una perspectiva global y comparativa, y cuando las historiadoras y teóricas feministas desentierran los registros ocultos de la resistencia de las mujeres y el pensamiento feminista” (Castells, 1999, pág. 201)

En concordancia las redes sociales emergen como un componente de visibilización y difusión con el fin derogar el poder que tenían los mass media que por muchos años opacaron al feminismo debido al pensamiento androcentrista de la sociedad, la cual abarcaba un modelo patriarcal que predomina en la época.

Como evidencia del proceso de actualización de las dos últimas décadas se ha visto reflejado la evolución de los colectivos feministas dentro la era digital, una prueba de esto es la inserción de las fanpages en las redes sociales las cuales han traído consigo una cadena de empoderamiento femenino, lucha por los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.

“El uso de las TICS por parte de los ciberactivistas ha facilitado la movilización de la participación, la coordinación de las acciones y se ha utilizado como una

herramienta táctica en sí misma. La utilización de redes informáticas reduce los costos de transacción asociados con la organización de la acción colectiva y, por lo tanto, nivela el campo de juego de la política. En suma, las organizaciones pueden beneficiarse del uso de las TICS mejorando su capacidad para comunicarse de manera efectiva con mayor velocidad, costos reducidos y facilidad de interacción entre una red internacionalmente dispersa (Pickerill, 2004).” (Accossatto & Sendra, 2018, pág. 7)

En este sentido se destaca como la transformación social desde estos aspectos y el acceso a internet fortaleció el espacio para ampliar los discursos feministas desde diversos contextos con el objetivo lograr así una mayor proliferación de campañas, manifestaciones o diversas iniciativas que buscan generar concientización e instar a las mujeres a sumarse a estos colectivos.

Estos colectivos feministas se han visto beneficiados del poder del internet y las plataformas digitales puesto que estas se nutren de un ámbito democrático donde se distribuye libremente información y como medios de difusión masivo, tal como señalan Accossatto y Sendra estos colectivos informan con anticipación los sucesos o eventos que como organización tienen cronológicamente estipulados para sus manifestaciones fuera de lo virtual.

“Las acciones de protesta se están discutiendo en los sitios web o redes sociales antes de que sucedan, alentando la participación de los visitantes del sitio y facilitando el evento. El uso de las redes sociales se ha llevado a cabo, tanto como el espacio privilegiado de la acción colectiva (campañas) como un medio de difusión y ampliación de sus acciones colectivas fuera del

mundo virtual (manifestaciones) (Earl, 2012)” (Accossatto & Sendra, 2018, pág. 11))”

1.6.2 Ciberactivismo

El ciberactivismo es la evolución de la lucha de las mujeres feministas porque las esferas del poder ejecuten acciones en las que haya igualdad de género en escenarios como el trabajo, los lugares públicos, la educación y la familia. Es la corriente tecnológica la que obliga a este movimiento a actualizar sus medios de visibilización.

Es de esta manera que trasladan sus luchas hacia la web, dejando de lado limitantes como la temporalidad, inmediatez y normalización de las marchas. Con subir contenido a redes sociales, o cualquier otra plataforma, las feministas pueden ser escuchadas en todo el mundo.

Estas hazañas demostraron que hay estrategias para difundir piezas alusivas a la igualdad de género; un universo de marketing social, diseño, producción audiovisual y administración de redes sociales, en los que las posibilidades de ser escuchadas aumentan, en comparación con las tradicionales marchas presenciales.

Es esta unión lo que compone el ciberactivismo, un espacio virtual capaz de aumentar la visibilización de diferentes causas, entre ellas el feminismo. Ante ello Sierra y Caballero (2018) aseguraron lo siguiente.

“En este marco, el ciberactivismo puede considerarse una revuelta de la imaginación ante el colapso del sistema político tradicional. Las irrupciones que desobedecen el canon moderno que se atribuye a las revueltas (...) han venido a desestabilizar el monopolio de la representación de lo real, disputando, mediante la tecno política, el poder hacer-ver, hacer-creer de las narrativas dominantes que

anulan o dificultan las posibilidades de autor representación para los ciudadanos y, lo que es más importante: a través de este sistema multipolar, obligan a los medios convencionales a incorporar temas, asuntos, informaciones que transitan de la red a la calle y viceversa, un logro no menor” (Sierra y Caballero, 2018, pág. 2).

Sierra y Caballero (2018) afirman que los sistemas informativos como una posibilidad de interpretar la sociedad desde una metodología de participación ciudadana, en la que se logren alianzas institucionales. Todo ello ligado a la inmediatez de las plataformas web.

“El nuevo ecosistema informativo plantea la necesidad de discutir en detalle los niveles y formas de interacción. Pues la interpretación de trabajo y vida, lo público y lo privado, la producción y reproducción de lo social, atraviesan según distintas lógicas de ambivalencia las nuevas formas de mediactivismo. Ello implica discutir los procesos y metodologías, por ejemplo, de participación de la ciudadanía en espacios institucionales como las webs municipales, así como los modelos de gobernanza y gestión de los intercambios sociales” (Sierra y Caballero, 2018, pág. 10).

Y es que situaciones a lo largo del mundo han demostrado cómo el ciberactivismo puede potenciar la inconformidad de las personas. Con la masificación del contenido, todos los que se conectan a las redes sociales y plataformas web, se enteran de manera inmediata de lo que atraviesa un lugar, quizá desconocido y al otro lado del planeta.

Rengifo (2018), describe la Primavera Árabe y las marchas contra las Farc, como dos ejemplos del poder del ciberactivismo.

“Movilizaciones sociales como Un millón de voces contra las Farc y la denominada primavera árabe, que condujo a la caída de las dictaduras en Túnez y Egipto, son un claro ejemplo de cómo los jóvenes y Facebook se

“unieron” y desempeñaron un papel protagónico. Es así como el internet en general y las redes sociales en particular se configuran en un nuevo espacio público, en la nueva plaza pública para la participación y socialización de los sujetos en la era del ciberespacio” (Renfigo, 2014, pág. 2).

Para Castillo (2017), el ciberactivismo es una posibilidad de trasladar lo tradicional a un universo de mayores posibilidades.

“Es importante reconocer que las plataformas digitales sí han permitido generar un ecosistema de inmediatez en la comunicación, situación que innegablemente genera conexiones entre todos aquellos que podemos tener acceso a estas, lo cual ocasiona que fenómenos del comportamiento social como el activismo o el hedonismo se manifiesten en este nuevo ecosistema, muchas veces de una forma distinta a la tradicional, pues como se ha visto en esta investigación todas las reglas del juego cambian” (Castillo, 2017, pág. 58).

1.6.3 Facebook como escenario del ciberfeminismo

Las redes sociales se convirtieron en un espacio de opinión en el que se logran generar debates sobre los esquemas sociales, las injusticias y la impotencia de las comunidades ante diferentes problemáticas. Naranjo (2019) explicó que “el ciberespacio es un lugar donde se construye la resonancia desde el otro u otra y allí lo colectivo surge entre lo individual, logrando construir un territorio de encuentro” (Naranjo, 2019, pág. 36).

Para el autor, lograr iniciativas de emancipación desde la red social es una posibilidad de construcción colectiva, en la que se puede llegar a diferentes elementos de la sociedad; la política, la cultura, las comunidades vulnerables etc.

“La utilización de redes informáticas reduce los costos de transacción asociados con la organización de la acción colectiva y, por lo tanto, nivela el campo de juego de la política. En suma, las organizaciones pueden beneficiarse del uso de las TIC mejorando su capacidad para comunicarse de

manera efectiva con mayor velocidad, costos reducidos y facilidad de interacción entre una red internacionalmente dispersa (Naranjo, 2019, pág. 5)

Por su parte, Braidotti (2016), especificó que la estrategia feminista se ha centrado en usar Facebook para lograr la liberación colectiva.

“La estrategia más efectiva para las mujeres sigue siendo utilizar la tecnología para liberar la imaginación colectiva del falo y sus valores accesorios como el dinero, la exclusión y la dominación, el nacionalismo, la femineidad icónica y la violencia sistematizada” (Braidotti, 2016, pág. 2)

Y es que el uso de Facebook como red de información inmediata, es un privilegio de las feministas para lograr escalar, en la opinión pública, elementos de valor para lograr posicionar en la escala de intereses de los usuarios, el proceso de emancipación y lucha por la igualdad de género.

“La inmediatez y la opinión pública, y el fácil acceso a la misma, han hecho de Facebook una plataforma digital y mediática con información rápida, real y validada por el público, lo cual es el factor determinante para considerar a una plataforma como fuente de información privilegiada. Hoy en día, la opinión pública es la que manda. Los jóvenes tienen acceso a información que antes no la tenía, sus ideas son escuchadas y ellos son las masas y medidores de recepción en mensajes en redes sociales” (Renfigo, 2014, pág. 6)

El uso de Facebook como plataforma para el ciberfeminismo, es una posibilidad de lograr unir todas las subjetividades, de los colectivos, en pro de una causa: la democracia y la igualdad.

“El ciberfeminismo se está desarrollando y está erigiendo herramientas culturales y de divulgación, fomentando la visibilización de otras formas de identidades y subjetividades. Para que la circulación de estos resultados ocurra se deben abrir nuevos espacios que evidencian esta evolución de

democracia participativa, ya que es necesaria la circulación de las ideas reconfiguradas, creadas a partir de los colectivos feministas que buscan un espacio donde la equidad tenga cabida, puesto que la red se ha concebido como una creación de pose masculina y así ha permanecido” (Naranjo, 2019, pág. 10)

1.6.4 Análisis de contenido

Es indiscutible que cuando se hable de definición varía el significado por los puntos de vista, pero cada significado lleva siempre al mismo objetivo de la investigación con un mismo fin, dando características, teniendo una técnica de investigación o análisis, usando contextos específicos en el análisis de contenido constituyendo un mismo tema a realizar; sin embargo, dejando claro todos los datos que se dan a conocer en el contenido, conociendo que estos elementos son importantes en él.

“Berelson (1952), sostiene que el análisis de contenido es "una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación" (pág, 18). Por supuesto, el requisito de que la técnica sea "objetiva" y "sistemática" (Berelson, 1997, pág. 27)

El análisis de contenido tiene una fase donde se divide de 6 secciones: muestreo de los contenidos, entrenamiento del equipo codificador, codificación, fiabilidad del proceso de codificación, análisis estadístico de datos, y para finalizar la elaboración del informe de

investigación; Sin embargo, todo esto une para crear un procedimiento comunicativo en el mensaje, teniendo en cuenta las técnicas a su fin.

Este varía en descubrir tendencias, y definir las diferencias que existe en la comunicación, analiza y compara los niveles de mensajes en los medios de comunicación, ayuda a construir y aplicar estándares en los medios masivos teniendo en cuenta que, deja claro las medidas de los mensajes. Bardin (citado en Piñiel & Gaitán, 1995) afirma:

el análisis de contenido se convierte en una empresa de des-ocultación o revelación de la expresión, donde ante todo interesa indagar sobre lo escondido, lo latente, lo no aparente, lo potencial, lo inédito (lo no dicho) de todo mensaje” (Raigada J. L., 2002, pág. 4)

Análisis de contenido según la selección de la comunicación estudiada:

El Exploratorio es una cadena alimenticia donde cumple un objetivo al final y es hallar una conclusión de un problema que no está claramente definido por medio de un análisis que se elabora y se registra a través de documentos claves de la investigación

De esta manera se empieza a visualizar un desenlace de soluciones mediante datos importantes registrados con el método de investigación así lo señala Raigada, Análisis de contenido según la selección de la comunicación estudiada, 2002

“Los análisis exploratorios sólo tienen por objeto una aproximación al diseño definitivo de una investigación en la que el análisis de contenido sea una técnica elegida para elaborar, registrar y tratar datos sobre “documentos” en el sentido que antes hemos explicado” (Raigada J. L., pág. 8)

Por otro lado, el descriptivo tiene un énfasis claro y es describir algo o por otra parte simplificar la información más clara de un elemento o texto. Aclarando que también define el tema a algo que en el momento se está representando al punto claro.

“Los análisis descriptivos tienen por objeto, en un marco de estudio dado, la simple identificación y catalogación de la realidad empírica de los textos o documentos, mediante la definición de categorías o clases de sus elementos”
(Raigada J. L., 2002, pág. 9)

Los verificativos, dan la constancia de aclarar y dejar claro el origen de algún funcionamiento o un suceso de alguna actividad, comprueba la verdad que se está viviendo o se investiga para constatar, al público por medio de evidencias la franqueza y claridad de lo estudiado.

“Los análisis verificativos y explicativos pueden dar cuenta de inferencias sobre el origen, naturaleza, funcionamiento y efectos de los productos comunicativos: v.g. extrapolaciones como, al estudiar el contenido, inducir una predicción (inferencias inductivas), o estudiando un efecto, comprobar un contenido, o, estudiando un producto, comprobar los antecedentes de la comunicación (inferencias deductivas)” (Raigada J. L., 2002, pág. 9)

El análisis de contenido según el diseño de análisis del objeto de estudio:

Dado a que existen diversos intereses en los procesos investigativos y tipos de contenidos por analizar, se definen los diferentes planes de análisis de contenido que se desglosan dependiendo del objetivo de estudio, entre estos los tipos de documentos por analizar ya sean manuscritos, sitios web, archivos digitales, etc. En ellos se resaltaría desde los procesos comunicacionales que utilizan los autores a las conclusiones obtenidas de los proyectos que el contenido analizado proporcione.

“En términos generales, por consiguiente, la pertinencia de la elaboración de datos mediante disección (o análisis) de productos singulares de comunicación social (como es el caso del denominado análisis de contenido) procede de someter a prueba (refutar) que las operaciones de disección del “texto”, y la elaboración, registro y tratamiento de los datos referidos a éste, resulten adecuados, significativos y suficientes para mostrar su singularidad respecto a la situación de comunicación que constituye el campo de estudio para representar, a su vez singularmente, un objeto de conocimiento científico: la comunicación social a la que se recurre en la agenda del acontecer colectivo” (Raigada J. L., 2002, pág. 12)

En los documentales son llamadas documentales al tipo de análisis que tiene como objeto de estudio un documento bastante prolongado, son generalmente el tipo de las investigaciones cuantitativas ya que tienden a tener despliegues porcentuales o de cifras estadísticas ilustrados en diseños horizontales.

“Aquellos análisis que se valen de un corpus documental extenso, son los propios de los diseños horizontales o extensivos, típicos en el análisis de contenido de carácter cuantitativo, que suelen ser objeto de un tratamiento estadístico a partir de una construcción muestral” (Raigada J. L., 2002, pág. 13)

En el caso contrario a los documentales, el vertical se destaca por un texto corto que mantenga en su contenido únicamente el tema general sin desglosar más conceptos en el desarrollo del escrito.

“Es el de los diseños verticales o intensivos, como se ha dicho caracterizados por corpus muy reducidos o de un solo caso, cuyo desarrollo,

a diferencia del que es propio de diseños horizontales, en ocasiones es mucho más amplio que el texto analizado” (Raigada J. L., 2002, pág. 13)

En el tipo de análisis transversal se puede tomar como una recolección de referencias de diferentes documentos a ser estudiados, es decir, toma textos de distintos contenidos, pero con temas que proporcionen veracidad al tema de interés analítico, estos textos deben ser de los mismos instantes cronológicos.

“El análisis de contenido con diseño transversal es aquel que consiste en seleccionar muestras de corpus textuales que difieren, por ejemplo, en cuanto a una toma de postura ante un tema, y formar con ellos grupos independientes que se analizan en el mismo momento histórico crucial reflejado en esos corpus” (Raigada J. L., 2002, pág. 13)

Mientras el longitudinal se trata básicamente en analizar distintos documentos de diferentes épocas ya sea con la misma fuente de contenido o de documentos externos. Manejando la teoría del sistema analítico que propone Rapoport (1969) en donde sostiene las observaciones en los contenidos graduales y sus factores variables.

“El análisis de contenido con diseño longitudinal consiste en analizar corpus en diferentes momentos de su trayectoria, ya sea aplicando medidas repetidas o sirviéndose de muestras independientes. Se trata de los análisis de tipo sistémico propugnados por Rapoport (1969), que desarrolla una teoría sistémica de los corpus textuales, según la cual hay que analizar siempre bajo los mismos parámetros el cambio o la evolución de un mismo

corpus textual (por ejemplo, editoriales de un periódico) como sistema autónomo” (Raigada J. L., 2002, pág. 14)

En la triangulación también hace referencia a un inicio, nudo y desenlace para variar la perspectiva teniendo un mismo resultado con la investigación u objetivo; sin embargo, también cumple su sistema de descripción, explicación y evaluación del proceso cumpliendo una identidad propia de datos.

“En el diseño triangular, el término “triangulación” se utiliza de varias formas, pero fundamentalmente se refiere a la recogida y comparación de distintas perspectivas sobre una misma situación de comunicación. Se basa en la contrastación de la descripción, explicación y evaluación de los contenidos analizados en una investigación, con otras descripciones, explicaciones o evaluaciones de otras investigaciones independientes realizadas sobre el mismo objeto, o bien, dentro de una misma investigación sobre idéntico objeto, de una combinación de técnicas, entre ellas el análisis de contenido, como medio de dar validez externa a los datos” (Raigada J. L., 2002, pág. 14)

Análisis de contenido según los parámetros de medición y evaluación:

Este análisis llamado frecuencias tiene dos ramas: estadístico y relaciones. El primero que es estadístico hace referencia a las normas estadísticas o algo contable,

haciendo referencia a una repetición. Esta repetición dura depende el periodo en el que se continúa la acción siendo recíproco el proceso.

“Entre los análisis de contenido frecuenciales cabe distinguir los análisis distribucionales de tipo estadístico y los análisis de relaciones. En los primeros, la interpretación de frecuencias se atiene a varias normas estadísticas, y en concreto: la norma de la distribución uniforme, la norma de la distribución estable y la norma de la representación no desviada; la norma de la distribución uniforme permite resaltar que la frecuencia de una categoría es mayor o menor que el promedio de todas las categorías, mientras la norma de la distribución estable permite apreciar modificaciones en las frecuencias con el transcurso del tiempo. La norma de la representación no desviada, finalmente, pone de manifiesto que las frecuencias observadas son mayores o menores de lo que sería previsible si la muestra fuera representativa de la población de referencia. Las frecuencias sirven entonces para medir estadísticamente datos descriptivos, o para establecer escalas bipolares que marcan la dirección (favorable, desfavorable, neutra, ambivalente), o la intensidad y la dirección simultáneamente (cfr. Piñuel & Gaitán, 1995)” (Raigada J. L., 2002, pág. 15)

Este tipo de análisis racional tiene la capacidad de poder entender, evaluar y determinar una investigación para tener una mejora en consistencia con su finalidad. Se una la razón para tener una mejor tabulación u orden para comprender comportamientos.

“Los análisis de contenido relacionales pueden medir la co-ocurrencia, pero siempre a partir de tabulaciones previas frecuenciales del tipo de las tablas de contingencia (ver Piñuel & Gaitán, 1995: cap. 4), entre distintos elementos categoriales, estableciendo entonces relaciones de determinación, asociación, equivalencia, oposición, exclusión, proximidad, simultaneidad, secuencialidad u orden. La tabulación de frecuencias cruzadas o de co-ocurrencia de dos dimensiones, por su gran simplicidad, es de las más utilizadas. Pero se dispone también de la posibilidad de hacer uso de técnicas multivariadas para verificar estructuras más complejas con datos multidimensionales. En el análisis relacional, el esclarecimiento de estructuras de relaciones lógicas entre categorías, para constatar la discriminación o la consistencia de unas sobre otras, son también otros ejemplos de cómo pueden desarrollarse estas técnicas (Piñuel & Gaitán, 1995)” (Raigada J. L., 2002, pág. 15)

Las técnicas del análisis de contenido:

Análisis de contenido siendo una metodología de contenido donde usa sus normas para tener una línea consecutiva con criterios, donde es una base para el análisis del discurso, siendo la parte donde al inicio se examinan los textos de investigación o cualquier otro tema de evidencia, para buscarle un significado con su objetivo final.

“Puede decirse que el protocolo es, por consiguiente, un procedimiento o conjunto de normas que guían tanto la segmentación del corpus según el establecimiento de criterios interpretativos para su lectura u observación, como para efectuar el registro más adecuado de datos, disponibles

después para su tratamiento estadístico o lógico y para el procesamiento posterior (o transmutación) en datos de “segundo” y “tercer” orden, es decir, en datos referidos, a su vez, a datos previamente registrados y tratados” (Raigada J. L., 2002, pág. 17)

Componentes en el proceso de un análisis de contenido

El análisis de contenido propuesto por (Krippendorff K. , 1997) establece seis ejes fundamentales: formulación de datos, determinación de unidades, muestreo, registro, reducción de los datos, inferencia y análisis. Con ello se busca que la información a abordar sea la que contiene correspondencia con los temas que se trabajarán.

Es por ello que en el análisis de contenido es importante el dato, porque permite contrastar la información, para un posterior abordaje de la correspondencia con otros temas, posiblemente interconectados.

Es por ello que en el análisis de contenido es importante el dato, porque permite contrastar la información, para un posterior abordaje de la correspondencia con otros temas, posiblemente interconectados, tales como la formulación de los datos, determinación de las unidades, muestreo, registro, reducción de los datos, inferencia y análisis, para lo cual se recurre a validación directa, verificación de la correspondencia con otros métodos y verificación de las hipótesis respecto de otros datos

MARCO CONTEXTUAL

1.6.5 Organizaciones en pro de los derechos de la mujer

En el contexto regional se hallaron diversas instituciones las cuales trabajan de la mano con el propósito de salvaguardar los derechos de las mujeres desde distintos aspectos. Entre los que se encuentran: Colectivo Feminista Espacio Violeta ubicado en Pamplona, Norte de Santander. Cuyo enfoque está dirigido a acompañar y brindar atención, apoyo psicológico y asesoría jurídica en torno a la violencia de género, además de facilitar información para acceder a la Intervención Voluntaria del Embarazo (IVE).

En concordancia con lo anterior se encuentra el Colectivo Orgasmas, el cual tiene un enfoque artístico, cultural y comunicacional focalizado a la educación de los derechos sexuales-reproductivos y el activismo menstrual.

En esta misma línea se halla Tibuyanas sororas, esta comunidad tiene como punto de partida incentivar el apoyo hacia las mujeres en relación con el aborto voluntario y proporcionar ayuda para salvaguardar la integridad de las mujeres que han sido víctimas de violencia física y psicológica.

1.6.6 La violencia contra la mujer en Colombia

En Colombia durante el año 2020 desde enero hasta el 10 de septiembre, según un informe del Observatorio de Violencias Contra la Mujer, se registraron 147 feminicidios, 86 intentos de asesinato a mujeres y 160 casos de homicidios aún sin clasificar por falta de información.

En este sentido es pertinente mencionar que a nivel nacional existen varias organizaciones que se encargan de clasificar los hechos de violencia y agresión hacia las mujeres, tales como el Observatorio de Feminicidios de Colombia, el cual registró 630 feminicidios durante el año 2020, de los cuales 30 ocurrieron en Norte de Santander, esto deja claro que la violencia como símbolo de dominación y sometimiento hacia la mujer sigue latente en la sociedad.

Asimismo, la fiscalía general de la Nación informó que en los primeros meses del 2021 la tasa de feminicidios aumentó un 8,8% en comparación al año pasado al igual que la violencia intrafamiliar.

“Se identificó que el delito de violencia intrafamiliar es la segunda conductamás denunciada en el país, después del hurto. En 2020 se registró un aumento de 5.411 casos con respecto al año 2019, pasando de 88.859 en el año 2019 a 94.270 en el 2020, lo que representa un incremento del 6%”.

(Fiscalía General de la Nación, 2021, pág. 1)

Por otro lado, la plataforma de Violencia Basada en Género (VBG) del Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander informó que hubo 756 sobrevivientes de agresión por género en el año anterior y en lo corrido del 2021 van 750 víctimas de violencia psicológica, económica, física y sexual.

Siguiendo con lo anterior, en respuesta a las cifras de maltrato que se manejan tanto en el país como a nivel local, anualmente el 8 de marzo se reúnen más de 20 organizaciones en la ciudad de Cúcuta en pro de los derechos de la mujer para la movilización denominada “Estallido Feminista del #8M” que busca reflejar las luchas históricas de la mujer desde aspectos como la violencia machista, estructural, la libertad sexual y de reproducción, la eliminación de las brechas económicas de índole laboral y salarial, la falta de garantías para la participación política y el aumento de trabajos ilegales que ponen en riesgo la vida del género femenino.

1.6.7 Corporación feminista Mujer, Denuncia y Muévete

La Corporación Mujer, Denuncia y Muévete (CMDYM) se encuentra ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, esta entidad es una organización no gubernamental, actualmente cuentan con fanpage de Facebook, Twitter e Instagram donde constantemente publican contenido relacionado al feminismo y ciberactivismo.

CMDYM está conformada por mujeres profesionales de distintos ámbitos con el objetivo de defender, luchar y velar por los derechos de las mujeres de la capital nortesantandereana en cuanto a educación y protección.

En la misión mencionan: “Somos una organización social feminista, sin ánimo de lucro conformada por profesionales voluntarias encargadas de trabajar por la promoción, garantía y restablecimiento integral de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia basada en género, explotación sexual y trata”.

En cuanto a su visión buscan obtener reconocimientos como entidad protectora y defensora de las féminas.

“Para el año 2022 la Corporación de Red de Mujeres Feministas Unidas por los Derechos y la Acción Política-Mujer, Denuncia y Muévete, será reconocida por su liderazgo en la región en pro de la incidencia de políticas públicas para la promoción, prevención, garantía y restablecimiento integral de los derechos humanos”. (MDYM, 2021)

Bajo el lema ¡La lucha por los derechos de las mujeres continua! Esta organización se basa en crear iniciativas que protejan y promulguen los derechos femeninos desde sus diversas redes. Siendo Facebook su mayor escenario con 5238 seguidores y 5055 likes,

seguido de la red social Instagram donde cuentan con 968 usuarios y finalmente en Twitter tienen un total de 400 suscriptores.

1.7 Marco legal

La lucha feminista en Colombia se ha basado en que las mujeres sean parte importante de los entes judiciales del país. Es por ello por lo que tras varios sucesos lamentables (feminicidios y ataques contra la vida de varias mujeres) se han realizado proyectos de ley que fueron el resultado del clamor de las feministas colombianas.

Las redes sociales se han convertido en una línea de difusión para la lucha social. Por ello en Colombia se han generado diferentes leyes y artículos que dan esperanzas en la lucha por los derechos y la igualdad de las mujeres.

Entre los tratados internacionales que actualmente se han vinculado a Colombia, se encuentra el vigente con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el que se estipula la protección de las mujeres ante todo tipo de violencia. El acto jurídico fue aprobado abiertamente en la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1979 y entró en vigor en diciembre de 1981.

En síntesis, el convenio tiene como tesis central el invaluable aporte que tiene la mujer para la humanidad, dejando de lado el discurso machista y antagónico a todo estado de protección hacia ellas. Para ello se blinda en que todo país perteneciente a la ONU (entre los que se encuentra Colombia) debe tomar las medidas necesarias para mitigar la discriminación hacia la mujer y adoptar medidas jurídicas que, incluso, puedan reemplazar elementos legislativos para el mismo fin.

“A los efectos de la presente Convención, la expresión discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por

objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006)

Ante ello, en los diferentes países pertenecientes a la ONU se inició el proceso de ratificación para defender a las mujeres y garantizar: trabajo digno, entidades que brinden bienestar físico, psicológico y jurídico en casos de agresión (doméstica, laboral, interpersonal, etc.). Un elemento que destaca es la licencia de embarazo remunerada (artículo 11, párrafo 2.B).

En el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer busca, de igual manera, reafirman el proceso de esclarecimiento de procesos de violencia contra la mujer. Con este acto legislativo se tiene la base para un estado de bienestar para la mujer.

“Observando que en la Carta de las Naciones Unidas se reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, Señalando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades en ella proclamados sin distinción alguna, inclusive las basadas en el sexo, Recordando que los Pactos internacionales de derechos humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos prohíben la discriminación por motivos de sexo” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006, pág. 206)

En 1936 se añadió a la Constitución Política de Colombia el artículo 8 con el que las mujeres tienen derecho a ocupar cargos públicos con la autoridad y jurisdicción que la misma demanda. Con este avance se logró que el género femenino pudiera ejecutar el rol históricamente ocupado por hombres; demostrando capacidad en procesos administrativos, económicos y políticos.

Dos años después, el Congreso de la República añade el marco normativo desde el que se ejecuta la protección a la maternidad: Ley 53 de 1938. Con ello se buscó que toda mujer trabajadora (las cuales desde 1936 no sólo ocuparían un rol secundario, sino de funcionarias).

“Artículo 2. no podrá despedirse de su oficio a ninguna persona empleada u obrera, por motivos de embarazo o lactancia y se conservará el puesto a la que se ausente por causa de enfermedad proveniente de su estado. Artículo 3. La mujer que sea despedida sin causa que se justifique ampliamente, dentro de los tres meses anteriores o posteriores al parto, comprobada esta circunstancia mediante certificado facultativo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que pudiere dar lugar conforme a los contratos de trabajo o a las disposiciones legales que rijan la materia, tiene derecho a los salarios correspondientes a noventa días. Artículo 4. Toda madre obrera o empleada, durante la lactancia tendrá derecho a disponer de quince a veinte minutos cada tres horas, para amamantar a su hijo, salvo el caso de que un certificado médico establezca intervalo menor” (Ley 53 artículo 3 y 4, 1938).

Con ello, se da vía libre a que la mujer tenga derechos laborales que garanticen su bienestar y la protejan de la explotación laboral, su despido arbitrario y un salario que le permitan solventar sus necesidades en su periodo de embarazo.

Seguidamente, en 1954 el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (presidente de Colombia desde 1953-1957) mediante un acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente logró que las mujeres pudieran sufragar: ser parte de la vida electoral en los diferentes periodos de elección: nacional, departamental y locales sin restricción alguna. Este marco normativo hizo un hito en América Latina, logrando que en países como México se impulsa la campaña por el voto femenino (logrado en octubre de 1954).

La Constitución Política de Colombia compila en el artículo 43 “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia” (Constitución Política de Colombia. Artículo 43, 1991)

Con ello se busca que las mujeres encuentren un proceso de igualdad y bienestar en procesos como el trabajo, la vida familiar y su rol en la sociedad. Por ello, se habla de beneficios como la remuneración laboral en permiso de embarazo. A partir de allí, se establece el proceso de generar elementos que empoderen a las mujeres en procesos de protección y fortalecimiento de su rol en la sociedad: uno legitimizado que busca la no discriminación de género.

Mediante la legislación aprobada por el Congreso y el Senado de la República se han aprobado diferentes leyes que buscan reforzar el trabajo constitucional y legislativo ejecutado en décadas anteriores (anteriormente reseñado).

La ley 1257 de 2008 es un acto legislativo que enmarca procesos jurídicos en los que se garantiza a las mujeres (sin importar distinción alguna) reforzar códigos penales, procedimiento penal con el fin de garantizar la protección de las mujeres.

“(…) Dicta las bases para la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujeres, reformando el código penal vigente y garantizando para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, en el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, así como el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección, atención y adopción de políticas públicas necesarias para su realización” (Min. Justicia, 2021)

De esta forma se sentaron las bases para que a nivel jurídico y legislativo se generarán diferentes cambios en la forma en que se manejan casos de violencia: nuevos protocolos, entidades, acercamiento con actores de lucha contra la violencia, etc. Por ello es una ley importante en el marco de la protección de los derechos de las mujeres y estandarte de la lucha feminista en Colombia.

Seguidamente, en 2010 bajo el decreto 164 se crean la Mesa Interinstitucional para erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la que se buscó que diferentes entidades pudieran establecer protección integral a las mujeres víctimas de agresiones de diferente tipo. De esta forma entra en funcionamiento a la cabeza de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM). Es la primera vez que un proceso de protección al género femenino llega a las altas cortes y se crea una entidad con enlace directo con el jefe de Estado.

Bajo este decreto se aportan acciones con entidades responsables que mejoren el marco de la no violencia de género y remitir todo caso a un sistema integral de protección social en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con la reforma del artículo 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia, el Congreso y Senado de la República aprueban el Acto Legislativo 2 de 2012, con el que se crearán tribunales de garantía en los que miembros de la Fuerza Pública sean judicializados por delitos sexuales contra mujeres. Con ello se da un avance en la lucha contra la violencia de género: anteriormente la justicia era nula en procesos de juicio contra agresiones de esta índole: más aún si son ejecutadas por uniformados, debido a su rol y que la justicia marcial es la encargada de juzgarlos. Con estas acciones se logró que los uniformados sean juzgados con naturalidad (perdiendo la índole de la guerra: posibles acciones dentro de la lucha) sobre agresiones contra la mujer.

En 2014 el Legislativo aprueba la Ley 1719 de 2014 con la que se garantiza que mujeres víctimas del conflicto armado bajo la causal de delitos sexuales logren ser admitidas en la justicia: valoradas profesionalmente, dictadas condenas a sus agresores y tenidas en cuenta en procesos de investigación, beneficios y, en coordinación con el DANE y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Instituto Nacional de Medicina Legal, ser incluidas en el Sistema de Registro Unificado de Casos de Violencia contra la Mujer. Ello en aras de ser evaluados sus procesos en vías de protección y atención.

Con la Ley 1761 de 2015, también llamada Ley Rosa Elvira Cely, se buscó identificar y catalogar el feminicidio como un delito autónomo: con el que se debe garantizar sanción contra las acciones que ello conlleva. De esta forma se buscó adaptar

estrategias pedagógicas que el caso amerita. En el artículo séptimo se estipula el accionar jurídico con el que se blinda esta reforma a la justicia.

“(…) La eliminación de los obstáculos y mecanismos de hecho y de derecho que conducen a la impunidad de la violencia feminicida. El otorgamiento de garantías de seguridad para los testigos, los familiares de las víctimas de la violencia feminicida, lo mismo que a los operadores de la justicia. La sanción a los responsables del delito de feminicidio mediante el uso eficiente y cuidadoso de los medios al alcance de la jurisdicción penal ordinaria o de las jurisdicciones especiales. La eliminación de los prejuicios basados en género en relación con las violencias contra las mujeres (Congreso de la República de Colombia, 2015)

De esta forma se adopta el feminicidio como un delito sin condonación alguna: reducción de sentencia, beneficios y, sobre todo, la categorización social y jurídica del término feminicida como sinónimo de violencia extrema contra la mujer: el mayor grado de dolor y agresión es el asesinato por el hecho de ser o pertenecer.

A modo de conclusión, en países como Estados Unidos el Senado ya ha evolucionado las leyes para que, en el argumento de protección a la mujer, se incluyan a la comunidad LGBT, migrantes y demás grupos minoritarios.

“(…) el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes (de EE. UU) aborda los obstáculos que enfrentan las víctimas de violencia que son miembros de tribus indígenas estadounidenses cuando intentan acceder a la justicia. A su vez, contempla garantías para proteger frente a la discriminación a víctimas de la población de lesbianas,

gais, bisexuales y personas transgénero (LGBT), y amplía en forma moderada las protecciones para víctimas inmigrantes.” (Human Rights Watch, 2013)

Ello ocurrió en 2013 cuando se buscaba frenar la violencia contra poblaciones minoritarias de Estados Unidos: por ello se decidió proteger de diferentes tipos de violencia a las mujeres.

DISEÑO METODOLÓGICO

1.8 Método y metodología

Este proyecto aplicó una observación sistematizada de los contenidos recolectados, el método de investigación fue mixto, de tal manera que abarca lo cuantitativo y cualitativo.

En el método cuantitativo recaba información con datos precisos y verificables, enfocados con los registros numéricos reunidos con respecto a las publicaciones, comentarios, compartidos y likes de la fanpage de la Corporación Mujer Denuncia y Muévete de la ciudad de Cúcuta, concernientes al tiempo pactado.

Así mismo se tuvo en cuenta aspectos cualitativos dado que los textos que acompañan las publicaciones están sujetos a la interpretación para conocer la postura de la organización frente a las diferentes problemáticas de violencia contra la mujer, con ello se logró establecer la agenda la página MDYM en relación con la promoción de derechos humanos de las mujeres de la región.

Como metodología, se ha tomado el análisis de contenido, desde ella se analizan variables que permiten examinar los elementos que se encuentran inmersos en el mensaje, las cuales facilitan la interpretación de la estructura del contenido, en este sentido, esta técnica de análisis tiene como propósito principal el estudio de las ideas que abarcan el mensaje comunicativo dentro de un aspecto que involucra a un emisor y a la agenda que quiere proponer.

Finalmente, se tiene como tipo de investigación el descriptivo, ya que al finalizar se contará con la descripción de los aspectos observables de cada publicación analizada y la agenda temática de la corporación.

1.9 Corpus

Con base a la página de Facebook Corporación Mujer Denuncia y Muévete de la ciudad de Cúcuta se analizó las publicaciones originales y Repost relacionadas a temas feministas (post texto, imágenes, videos), también teniendo en cuenta los likes, comentarios y compartidas con una delimitación temporal durante abril, mayo y junio de año 2022

1.10 Fuentes y procedimientos para la recolección de la información

Con respecto a la recolección de datos se consideraron aspectos importantes de cada publicación de la página de Facebook de la Corporación MDYM, los cuales fueron analizados mediante una observación minuciosa y sistemática con base en una matriz de análisis diseñada para desglosar el corpus de las publicaciones seleccionadas.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Ficha 1 - Descripción del contenido de la página												
2	#	Linl	Mes	Día	Publicación	Fuente	Likes	Compartidos	Comentarios	Tema 1	Tema 2	Tema 3	#hashtag 1

Ilustración 5 Ficha de análisis 1 Fuente: Elaboración propia.

La Ficha 1 (Anexo A) está compuesta por varios componentes que inician con el número de publicación recolectada en el transcurso del mes, seguido de este va la columna

del link de dicho post, en las siguientes casillas se incluyen el día y el mes que se realizó la publicación, siguiendo con el tipo de publicación (infografía, video, foto), luego se analiza la fuente de la información (propio o externo), seguido de esto se analizan la interacción de cada publicación (likes, compartidos y comentarios), a su vez se identifican los temas tratados en el contenido y por último se encasillan los hashtags que alberga en el post.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Ficha 2 Postura del medio frente a las problemáticas									
2	#	Link	Mes	Día	Copy	Población	Tema General	Temas Específicos	Palabras clave	Palabras clave

Ilustración 6 Ficha de análisis 2 Fuente: Elaboración propia.

De igual forma, la ficha 2 (Anexo B) está diseñada para analizar el copy o texto que acompaña cada publicación de la página, describir a qué población se refiere de forma específica (mujeres, niñas, mujer afro, mujer trans); al igual que la ficha anterior de la casilla de la ‘A’ a la ‘D’ contienen información descriptiva de link, mes y día de la publicación, seguido de esto se consigna textualmente la información contenida en el post (copy), así mismo se identifica cual es el tema general que se menciona allí y a su vez los temas específicos, esto se lleva a cabo a través de una categorización de las palabras clave que posteriormente serán contadas para establecer las principales temáticas abordadas para cada tipo de población.

1.11 Fuentes e interpretación de la información

La recolección de las fuentes está basada en la realización de las fichas de análisis y su posterior procesamiento en gráficas y tablas que serán el principal insumo para la interpretación de los resultados de la investigación.

ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK
CORPORACIÓN MUJER DENUNCIA Y MUÉVETE DE CÚCUTA
DURANTE
ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022

La investigación “ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER DENUNCIA Y MUÉVETE DE CÚCUTA DURANTE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022” , realizó un análisis de contenido de las publicaciones de la página Corporación Mujer Denuncia y Muévete, durante los meses de abril, mayo y junio del actual año encontrando 40 publicaciones que fueron registradas en dos fichas de análisis de contenido, se tuvieron en cuenta los datos cuantitativos y cualitativos de la fanpage de la MDYM durante un lapso de tres meses, se realizó una frecuencia del uso en los contenidos digitales del fanpage y se calculó la relación entre la interacción y los temas de interés de las publicaciones.

En las publicaciones de Facebook de la Corporación Mujer Denuncia Y Muévete (CMDM) se tuvo en cuenta el número de interacciones de cada tema feminista y social que se maneje en el contenido, para ello se definieron los conceptos de cada tipo de publicación y así diferenciarlos. Al realizar el análisis de cada uno de ellos se separaron los temas como el feminismo, la violencia sexual, prostitución y entre otros los cuales tiene sus propios hashtags.

En la recolección de datos se ordenó manualmente lo observado de cada publicación en cada casilla de las fichas de análisis creadas en Excel y para los conteos numéricos y porcentuales se utilizó un software estadístico llamado IBM SPSS arrojando los resultados parciales de este procedimiento.

Con el propósito de comparar la agenda temática de la CMDM con una página similar y establecer las diferencias y similitudes, se realizó la observación de la página Red Feminista Antimilitarista , que fue observada durante un periodo de 30 días. Este análisis comparativo se evidencia en el segundo capítulo de resultados, en el que se recopila la información sobre la fanpage Red feminista antimilitarista, que cuenta con cinco publicaciones durante un mes (mayo) del presente año (2022).

Como prueba comparativa dentro del análisis de contenido de la corporación MDYM la red social Facebook y su relevancia social en temas que incumben del feminismo en Norte de Santander y/o Colombia, también se definen así sus agendas individuales y en última instancia se realiza un cuadro comparativo con estadísticas claves que son ilustrados previamente en gráficas porcentuales y de resultados cuantitativos obtenidos en las tabulaciones por las fichas de análisis.

4.1 Descripción del contenido de la Fan Page MDYM

Con el objetivo de describir las publicaciones desde su composición gráfica y temática en la la fanpage MDYM se recolectaron 40 publicaciones de la fanpage, para su

análisis se aplicaron dos fichas de análisis que describen aspectos contables como 207 likes, 122 compartidos y 22 comentarios.

Antes de relatar los resultados, se hace necesario describir las variables del estudio con ejemplos ilustrados, información de base para clasificar las publicaciones y aclarar la referencia de cada tipo de publicación.

Por “Post” se tomaron las publicaciones que tenían imagen y texto en un solo producto, los mensajes pueden ser de opinión, citas o informativos.



**Ilustración 7 post con concepto Fuente:
(Elena, 2022).**



Ilustración 8 post con concepto informativo Fuente: (MDYM, 2022).



Ilustración 9 post con concepto de opinion Fuente: (peliradfem, 2022).

Videos: producto multimedia que consta de una grabación o reproducción de imágenes con texto y fondo sonoro incluido.



Ilustración 10 FanPage CMDYM captura de video Fuente: (Corporación Mujer, Denuncia y Muévete, 2022).

Fotos: imágenes



Ilustración 11 Fotos comunitaria FanPage CMDYM Fuente: (MDYM, 2022).

Enlace: vínculo web (URL) que relaciona una publicación con la original

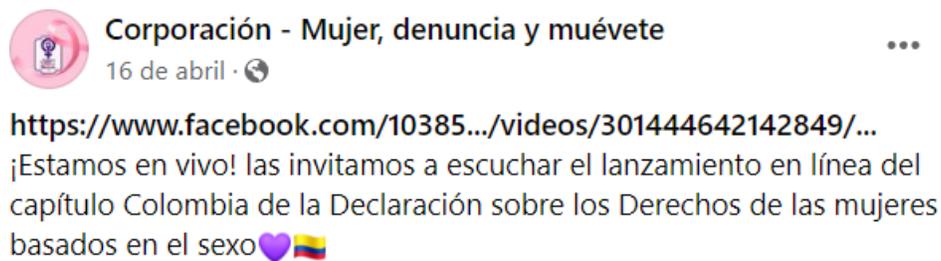
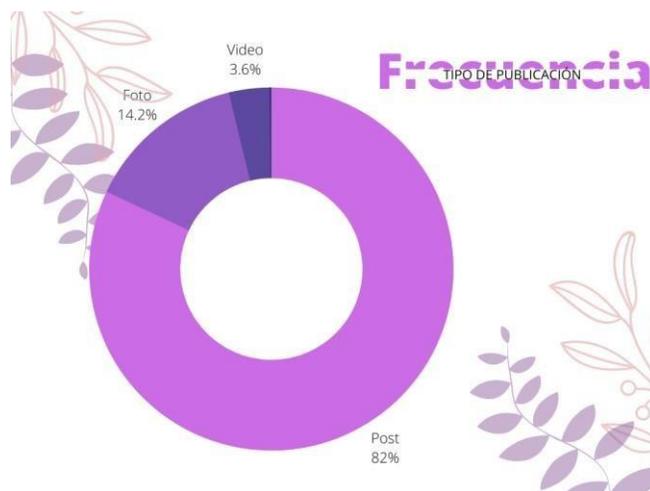


Ilustración 12 Ilustración 12 Imagen de enlace en el FanPage CMDY

A partir de los ejemplos ilustrados previamente de los distintos tipos de publicaciones que se encuentran en el contenido de la fanpage de la Corporación Mujer Denuncia y Muévete, se tuvo como primer resultado la frecuencia porcentual de los tipos de publicaciones entre el 01 de abril y el 30 de junio (3 meses) del fan page de Facebook de la Corporación Mujer Denuncia Y Muévete, se tomó la variable “tipo de publicaciones”



Grafica 1 Frecuencia en el tipo de publicación Fuentes: Elaboración propia.

Durante los tres meses se halló que los tipos de publicaciones destacados son los 24 posts y las 10 fotos compartidas en el FanPage de la corporación MDYM, sumado entre ambas completan 164 reacciones, 68 compartidas y 21 comentarios siendo entonces estos productos visuales con mayor frecuencia en el contenido del FanPage las cuales juntan el mayor número de reacciones por el público, teniendo en cuenta que el promedio de reacciones de una publicación por mes son de 3 likes.

Para la vinculación entre el número de reacciones y el tema principal de las publicaciones se relacionan dos variables, la primera donde se encuentran los principales temas tratados en cada publicación de la fanpage de tal forma el tema principal de cada publicación realizada durante los tres meses se enlazó con la variable “likes” o “me gustas” es decir, lo que se busca en los resultados es hallar el tema que produce mayor interés en los consumidores de la FanPage de Corporación Mujer Denuncia Y Muévete.



Grafica 2 Vinculación likes y tema 1 Fuente: Elaboración propia.

Las publicaciones relacionadas con la “vida sexual y reproductiva” con 41 likes lo posicionó como el tercer tema con más relevancia en el público de la fanpage de la Corporación MDYM, seguido del segundo tema con más relevancia los “días mundiales” este sumó 54 likes, por otra parte, los temas directos tratados del “feminismo” tienen 79 likes siendo el tema más atractivo para el público de la fanpage MDYM, cabe resaltar que en este tema se tratan directamente en los contenidos de sus publicaciones la palabra clave del feminismo, por ejemplo, citas textuales de frases feministas reconocidas a nivel mundial de autores como Elena Poniatowska o definiciones conceptuales del feminismo.

Por otra parte, los demás temas con potencial de interés son las publicaciones referentes a días mundiales que hacen referencia a post alusivos y de celebración como el día de la maestra o día de la abogada y los temas tratados de la vida sexual y reproductiva en las brigadas de educación a jóvenes, niñas y adolescentes dictadas por miembros de la Corporación Mujer Denuncia y Muévete.

Una vez descritas las publicaciones es posible afirmar que el principal tipo de post publicado es el informativo en el cual se articulan muchas definiciones, conceptos y también agendas temáticas que realizó la corporación durante los tres meses (abril, mayo y junio); el tema de mayor recurrencia es el feminismo ya que es este el movimiento social que rige el contenido de la fanpage en la Corporación Mujer Denuncia Y Muévete.

Los subtemas de mayor relevancia para la página son las conmemoraciones de fechas nacionales o “días mundiales” aquí la corporación MDYM publica posts alusivos a la celebración de días como “el Día de la Maestra” o “el Día de la Abogada”.

Por otra parte, está “la vida sexual y reproductiva” como el segundo tema más relevante dentro de estos tres meses de análisis de contenido debido a que la corporación realiza o maneja mucho lo que conlleva aprender y enseñar sobre la vida sexual de las niñas

jóvenes, adolescentes y mujeres de mediana edad en el departamento ya que defienden y asesoran los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

En cuanto a la interacción de la página se observó que en promedio una publicación tiene 3,30 me gusta, 0,20 comentarios y 1,76 compartidos lo cual es bajo para la creación de un ciberactivismo feminista en el departamento, se identificó que el contenido de la fanpage de MDYM carece de acción emotiva.

Castells(2012) indica que es importante para el activismo la existencia de una comunicación emotiva dentro de las publicaciones y crear un colectivo empático con el mensaje ya sea compartiendo la angustia, enojo, tristeza o esperanza de la comunidad y así identificar a aquellas personas o grupos sociales que consuman y apropien tal contenido para así crear episodios de acción colectiva.

1.1 Agenda Temática

Con el ánimo de contrastar la agenda temática de la página CMDM con una del orden nacional se seleccionó la página de Facebook de la Red Feminista Antimilitarista, esta red nace en el año 1996, conformada por mujeres lesbianas feministas.

La red desarrolla 3 componentes importantes: formación, producción de conocimiento y movilización y acción para la denuncia de la violencia patriarcal; no solo con esto, en el año 2013 optan por centrarse en 6 proyectos los cuales llamaron: investigación Medellín 2013-2016, proyecto ‘crearte para la paz’, campaña formativa y de acción callejera, campaña antimilitarista, polifonías de mujeres 2016 y asesorías jurídicas y atención; se desempeñan en hacen pedagogías feminista populares, la cual son 3: crearte para la paz, escuela feminista territoriales y polifonías de mujeres por el fin de la guerra

La organización se encarga de crear pedagogías feministas populares, campañas llamadas ‘crearte para la paz’; tiene una escuela feminista territorial con grupos de ayudas llamados polifonías de mujeres por el fin de la guerra’; con un grupo de mujeres que buscan transformar perdiendo el miedo, alzando la voz y uniendo fuerzas al público, con dos producciones de conocimiento, la primera son las revoluciones y contrarrevoluciones, la segunda es un observatorio de feminicidios en Colombia. Cuentan con la alianza ‘Mesa mujer de Medellín.

En la ilustración 9 se destaca la frase “*nosotras cuidamos en su crisis para poner fin a la desigualdad*” es importante porque sus principios son: decoloniales, antirracismo, antimilitarismo, comunalidad, trabajo, feminismo popular, libertad y creatividad.

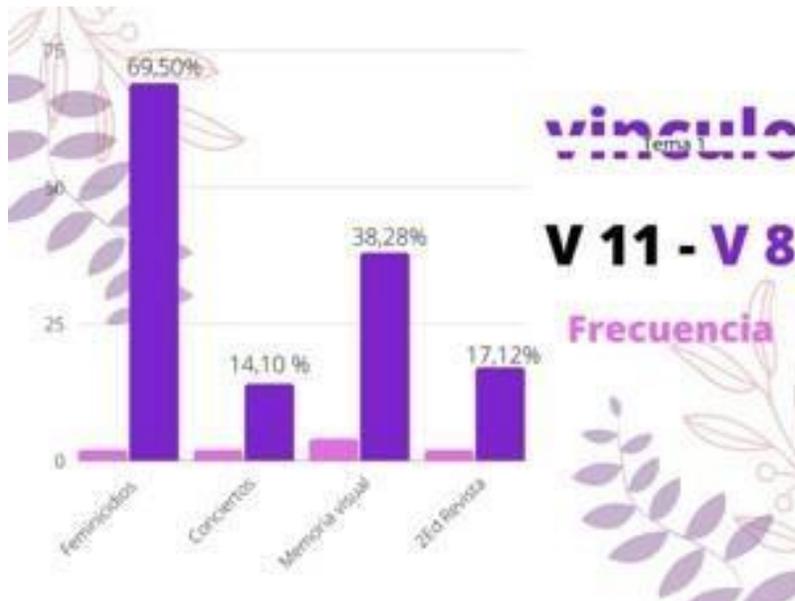


Ilustración 13 Portada de la página oficial

Al mismo tiempo, la ilustración 10 realizada en el año 2022 “*nos tenemos a nosotras*, es un libro de 16 páginas que cuenta con espacios para llenar, con preguntas como: ¿qué obstáculos venciste? ¿estás en el 2032 viviendo lo que soñaste hoy? con ello, tiene escritas cartas de Clarissa Pinkola Estés con mensajes espirituales y conmovedores.



Ilustración 14 Portada de un libro nos tenemos a nosotras Fuente. (Red Feminista Antimilitarista).



Gráfica 3 Publicaciones del mes de mayo.

Como se ha ido mencionando, la fanpage Red Feminista Antimilitarista se registraron publicaciones del mes de mayo, donde se halló que el tema con mayor número de publicaciones y likes fue el “feminicidio”. Es el tema que obtiene más reacciones frecuentes en contenidos atractivos para el público de la página. En este mes el formato de “post” es el más utilizado para las publicaciones y contenidos en general de la corporación.

Tabla 1. Diferencias entre la página Mujer, Denuncia y Muévete y la Red Feminista

Antimilitarista

Mujer, Denuncia y Muévete	Red Feminista Antimilitarista
<ul style="list-style-type: none"> ● La descripción del fanpage se basa en educación de derechos y protección, para las mujeres en Cúcuta. ● Muestran los pilares de su proceso social: educación y protección de derechos, también su espacio de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ● En la descripción del fanpage no se explica claramente cómo lograrán construir comunidad desde el feminismo popular. ● Si solo se leyera la descripción del fan page, el usuario ni sabría que la entidad tiene sede en Medellín, Antioquia.
<ul style="list-style-type: none"> ● No hay una aplicación correcta de los tamaños en la foto de portada, por ende la vista en computador se ve una imagen pequeña 	<ul style="list-style-type: none"> ● Correcto uso del tamaño de la foto de portada tanto para computador como teléfono móvil.

- El uso de los colores morado está en los diseños, también usan fotografías que enmarcan con esa paleta de tonos.
- El color morado y de la bandera de la comunidad diversa son la base de la paleta de colores usada en los diseños.
- Copys en las publicaciones que superan los dos párrafos, pero sin hashtags.

- Las publicaciones y el sentido de los textos se enfocan en mensajes de motivación de
- la lucha feminista.

-

Fuente. Elaboración propia

La ilustración 15, es el logo institucional oficial del fanpage CMDM; usa el color rosado de fondo, con una mano empuñada color morado y combina las letras de los colores mencionados.



Ilustración 15 Símbolo de CMDM.

Por otra parte, en la ilustración 12 se refleja el símbolo del fanpage y página oficial de Red Feminista Antimilitarista donde se observa una flor color morada, con la frase

‘NADA NOS CALLA’ color negro, a esta imagen le añaden un megáfono unidas a unas hojas de color verde que sobresalen haciendo alusión a la selva o naturaleza desde el enfoque de territorio, un micrófono exaltando la voz de la mujer y dando toque con una mariposa color azul y la mitad de un girasol fucsia.

Terminan con un radio y casas en miniatura. Este diseño hace noción a los nuevos comienzos y el apoyo continuo con la lucha del no silencio llegando a espacios urbanos.



Ilustración 16 Símbolo de la Red Feminista Antimilitarista

De modo que, las diferencias entre las páginas mencionadas anteriormente, en ‘Mujer Denuncia y Muévete’ tiene su descripción en el fanpage que se basa en la educación y protección, dan a conocer los pilares de los procesos sociales, cuentan con una organización de colores en la red social como se observa en la ilustración 13; a diferencia de ‘Red feminista antimilitarista’, allí no se explica con claridad lo que lograrán con construir una comunidad desde el feminismo popular, usan el color morado como representativo como se muestra en la ilustración.

1.2 Agenda Feminista de las Redes Sociales

La agenda en redes sociales que tienen las organizaciones feministas es clave en la lucha que libran contra el patriarcado y la educación sobre derechos de las mujeres, la autonomía, educación sexual, violencia de género, feminicidios, entre otras temáticas.

Es necesario que las organizaciones muestran en sus perfiles de Facebook información clara, evidencias de los procesos teórico-prácticos en los que participan o ejecutan de manera autónoma.

Las organizaciones Corporación Mujer, Denuncia y Muévete y Red feminista antimilitarista son entidades de Cúcuta y Medellín, respectivamente, en las que trabajan con mujeres y hacen militancia feminista desde las redes sociales y en las calles.

En las Fanpage de ambas organizaciones se muestran similitudes y diferencias en cuanto a su agenda temática, ello desde la forma como la comunican, el uso de piezas del diseño y la periodicidad con la que publican información.

Esos tres elementos de información, el diseño y el tiempo en que suben la información a Facebook (a qué hora del día y cuáles días de la semana) son importantes para analizar su agenda temática.

Trabajadoras sexuales, víctimas de violencia de género y madres cabeza de hogar. Esa población vulnerable son los sujetos con los que trabajan sus proyectos sociales, incluso tienen en redes sociales la CMDYM unas ‘píldoras’ de datos sobre la lucha que han llevado las mujeres que han pasado por ese tipo de experiencias.

Es importante recalcar, que las ‘píldoras’ son publicaciones en las que muestran los resultados de los procesos con esas poblaciones: videos, transmisiones en vivo y diseños, los elementos que aplican desde la Corporación Mujer, Denuncia y Muévete para dar a conocer de manera informativa los avances.

Una muestra de ello es la publicación del 25 de agosto de 2022, a las 9:46 de la noche, en la que se explican los derechos que las mujeres han adquirido en Colombia (sentencia T-236-21), al mismo tiempo, la publicación del 14 de julio refleja que desde la CMDYM se escala a los medios tradicionales para informar a la ciudadanía el punto de vista feminista abolicionista respecto a temas que generan sensibilidad, siendo un ejemplo clave el abuso sexual que sufrió una menor en una institución educativa de Cúcuta, Norte de Santander.

Un tema de gran importancia, es que la corporación ha tenido invitaciones para representar por medio de sus posturas y como se ha ido proyectando el feminismo abolicionista a nivel departamental contemplando al mismo tiempo, que la prostitución no es un trabajo remunerado, ya que es la explotación sexual directa que vivencian las mujeres que padecen necesidades económicas.

Con esa afirmación se da a conocer que este tipo de situaciones desde la migración, al ser Cúcuta frontera crea más normalizaciones frente al servicio sexual, según las posturas de ambas corporaciones.

También, que explotación sexual es un tema que lleva a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Ante ese panorama se busca que las mujeres sean priorizadas por las instituciones para generar procesos de acompañamiento. Los temas son desde bases de Violencia Basada en Género (VBG) que vivencian directamente las mujeres del sexo hembra.

Desde el rol social del comunicador social se refleja que este tipo de medios de comunicación son pedagógicos, informativos que visualizan de manera clara las situaciones que realmente no muestran medios tradicionales, asimismo, se recalca que la lucha desde las situaciones que han afectado directamente a las mujeres da la cabida clara a la incomodidad de ser información directa, esto desde la óptica del comunicador da un avance al estudio detallado de ser informadores creando estrategias comunicativas de visualización.

El feminismo es un tema que desde el mismo enfoque lleva a crear canales de información, en los que se habla de temas sensible, es una forma muy asertiva de hacer denuncias. También generar nuevos planes estratégicos en los que el objetivo sea dignificar a la mujer, para ello esas organizaciones llegan hasta instituciones educativas, para educar con materiales que tengan la objetividad alertando e informando sobre las situaciones reales que se viven por ser mujeres.

La estrategia que aplica la CMDYM es muy asertiva como medio para visualizar y denunciar, de esta misma manera, la red social debería pensarse en generar donaciones a nivel nacional e internacional para crear más acciones y que la lucha se siga manteniendo, fortaleciendo al mismo tiempo los medios de comunicación alternativos que se den desde espacios colectivos.

CONCLUSIONES

El análisis de la Fanpage de la Corporación Mujer, Denuncia y Muévete buscó describir cómo en cada publicación se hace uso de elementos del diseño gráfico para establecer una composición temática y gráfica de la lucha feminista en esa entidad.

Así mismo, se encontró que la corporación mantiene una lucha contra el patriarcado y la abolición de la desigualdad de las mujeres, que en Cúcuta es recibida por el público femenino, entre los 18 y los 45 años.

De esta manera se tiene claro que la organización es recibida por un target grup juvenil y adulto, que sigue la Fanpage, comenta, reacciona y comparte cada publicación. Esos pasos fomentan el ciberfeminismo en Cúcuta, provocando que haya una difusión de la información que la corporación difunde.

El manejo de herramientas como las redes sociales es un elemento muy importante para las anteriores fan page mencionadas, por medio de ahí permite tener la capacidad de dar a conocer la información a través de la plataforma Facebook.

Aunque las redes sociales son un medio de comunicación para la ayuda de ellas, también optan por otros métodos para difundir la información: el voz a voz, publicidad; con ayudas didácticas como libros o juegos.

Actualmente las mujeres tienen un papel importante, que es el resultado de una lucha social que han ejecutado en pro de la igualdad, incluso cambiando la perspectiva de la conducta de una mujer.

En este análisis se observó que el tema recurrente durante este lapso de tres meses fueron los textos informativos donde articulan definición y conceptos del feminismo, también se comparte al público las agendas temáticas que realizó la corporación cada mes (abril, mayo y junio).

En las interacciones de la página se finaliza con que el promedio de una publicación por mes tiene 3,30 me gusta, 0,20 comentarios y 1,76, una cifra baja de interacción para la creación un ciberactivismo feminista en el departamento.

Se seleccionó la Fanpage Red Feminista Antimilitarista de orden nacional, conformada por mujeres feministas lesbianas donde desarrollan 3 componentes importantes: formación, producción de conocimiento y movilización se evidenció su similitud de contenido con el de la Corporación MDYM y en este contraste se concluyó que, tienen similitudes en la agenda temática.

Los resultados anteriores de las páginas de Facebook permiten mostrar la capacidad de trabajo que hace un grupo de mujeres profesionales y lesbianas, que buscan mejorar el desempeño en la sociedad con su trabajo y responsabilidades adquiridas en la vida de cada una de ellas

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Corporación Mujer Denuncia Y Muévete diseñar mejores planes de contenido con la estrategia de transmitir empoderamiento y comunidad en una comunicación asertiva dentro del manejo de sus publicaciones que ayude a la mejor interacción y reconocimiento al nombre de la corporación MDYM en la fanpage oficial de facebook.

Para la mejora de reacciones, comentarios y compartidas se recomienda a la corporación MDYM una constante interacción con el público para hacerlas parte de la comunidad y del contenido, que no solo reciban información y que hagan parte de historias públicas, tal vez anónimas que necesiten de la ayuda de las profesionales en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La página Red Feminista Antimilitarista, lleva trabajando desde el año 2013 pero aún así no cuenta con una organización de una estructura para su fan page explicar bien su finalidad a un futuro para la comunidad desde el feminismo popular.

Cuenta con la capacidad de extender su zona de trabajo para un crecimiento personal en el desarrollo social, pero al no tener un orden específico con la sede en la ciudad de

Medellín, no hay un avance. Se recomienda volver a una organización para fortalecer las bases de sus estrategias.

Tener el uso seguido de la página y fan page Red Feminista Antimilitarista, para que los seguidores tengan más conocimiento de sus movimientos en la ciudad de Medellín. Al hacer una publicación cada dos meses de algún evento pierden espectadores. Al contrario si toman más apropiación de sus páginas al estar dando la información más seguido sus seguidores aumentarán.

Por último, se le recomienda a la Corporación MDYM seguir fortaleciendo sus contenidos visuales que a pesar de que los posts son el tipo de publicación con el 82% de mejor interacción en la fanpage sus reacciones siguen estando en el promedio de 3,20 likes, lo cual es muy bajo para considerar que el mensaje que se quiso transmitir le llegó de manera efectiva a el público.

BIBLIOGRAFÍA

- Accossatto, R., & Sendra, M. (2018). Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.*, 117-136.
- Barba, M. (01 de Noviembre de 2019). *Las tres olas del feminismo Desde la Ilustración hasta las corrientes actuales*. Obtenido de About Español: <https://www.aboutespanol.com/las-tres-olas-del-feminismo-1271639>
- Botello, T. (22 de septiembre de 2021). Entrevista informal. (L. Vargas, & L. Cujavante, Entrevistadores)
- Braidotti. (2016 de 2016). *ciberactivismo y feminismo*. Recuperado el 2021 de 2021 de 2021, de ciberactivismo y feminismo: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/57352/4564456547231/>
- Branch. (12 de abril de 2021). *Branch*. Obtenido de <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2020-2021/>
- Burgos, E. (2017). El Ciberactivismo: perspectivas conceptuales y debates sobre la movilización social y política. *contribuciones a las ciencias sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/ciberactivismo.html>
- Castells, M. (1999). *La era de la información, economía, sociedad y cultura*. Buenos Aires, Argentina: siglo xxi editores argentina, s.a.
- Castillo. (2017). *PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA*. Recuperado el 30 de 9 de 2021, de PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/22050/BuenaventuraCastilloSebastian2016.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Congreso de la República de Colombia. (2015). *Sistema de Estadística en Justicia: Violencia de género*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Constitución Política de Colombia. Artículo 43, 001 (Congreso de la República 4 de julio de 1991).
- De Dios, V. (2016). *Universidad Autónoma de México*. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/10698/12857>

- El Espectador. (2021). *El Espectador*. Obtenido de • <https://www.elespectador.com/tecnologia/ciberactivismo-en-colombia-ha-crecido-mas-de-35-en-2021-dice-changeorg/>
- Fiscalía General de la Nación. (2021). *Fiscalía General de la Nación*. Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-presenta-contundentes-resultados-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero/>
- Gas, S. (2019). ¿EN QUÉ CONTRIBUYE EL FEMINISMO PRODUCIDO EN LAS REDES SOCIALES A LA AGENDA FEMINISTA? *feminismos. Desafíos en tiempo de amor y cólera*(25), 147-167. Obtenido de • <file:///C:/Users/hp/Downloads/361591-Texto%20del%20art%C3%ADculo-521680-1-10-20191218.pdf>
- Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE. (2019). *DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2020-brecha-salarial-de-genero-colombia.pdf>
- Human Rights Watch. (01 de 01 de 2013). Un día para reflexionar sobre la justicia internacional. Disponible en: *Un día para reflexionar sobre la justicia internacional. Disponible en:*, pág. 2.4.
- Krippendorff, K. (1990). *Libros Google*. Obtenido de <https://books.google.es/books?id=LLxY6i9P5SOC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Ley 53 artículo 3 y 4, 23764 (Congreso de la República 22 de abril de 1938).
- MDYM, C. (16 de septiembre de 2021). Misión y Visión. (L. Vargas, & L. Cujavante, Entrevistadores)
- Min. Justicia. (2021). *Sistema de Estadística en Justicia: Violencia de género*. Bogotá: Min. Justicia.
- Naranjo. (1 de 1 de 2019). <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/16860>. Recuperado el 2021 de 2021 de 2021, de <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/16860>: <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/16860>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En: Los principales tratados internacionales de derechos humanos*. GINEBRA: ONU.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (2006). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En: Los principales tratados internacionales de derechos humanos*. GINEBRA: ONU.
- Renfigo, A. (2018 de 2018 de 2014). *Ciberactivismo y redes sociales:nuevas herramientas de interacción*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 30 de 9 de 2021, de *Ciberactivismo y redes sociales:nuevas herramientas de interacción*: https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV_16.pdf

Rengifo, A. (2014). *Ciberactivismo y redes sociales: nuevas herramientas de interacción y comunicación política*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar .

Sierra y Caballero. (2018 de 2018 de 2018). *Ciberactivismo y movimientos sociales*. Recuperado el 30 de sep de 2021, de Ciberactivismo y movimientos sociales.:
<http://www.revistalatinacs.org/073paper/1292/RLCS-paper1292.pdf>

ANEXOS

Siendo un recurso didáctico donde se organiza y se recopila todos los datos en un solo conjunto con los temas, fuentes, autores, comentarios y publicaciones, donde se anotan las ideas e información después de leer y adjuntar y formar un propio criterio.

Ficha 1 - Descripción de las publicaciones desde su composición gráfica y temática												
#	Link	Mes	Día	Publicación	Fuente	Likes	Compartidos	Comentarios	Tema 1	Tema 2	Tema 3	
1	M/ghg	Abril	7		posts	propia	3	0	0	Día mundial	Salud	celebración a las mujeres profesionales en el área de salud
2	https://	Abril	8		posts	externa	1	0	0	Vida sexual y reproductiva	Salud	alerta de estafa sobre líneas de ayuda
3	https://	Abril	8		posts	propia	4	2	0	Vida sexual y reproductiva	Salud	invitación a jornada pedagógica
4	https://	Abril	9		posts	propia	2	0	0	Violencia sexual	Derechos humanos	victimias del conflicto armado
5	https://	Abril	9		fotos	propia	0	0	0	Vida sexual y reproductiva	Derechos humanos	Brigada de asesoramiento
6	https://	Abril	9		fotos	propia	2	0	0	Vida sexual y reproductiva	Derechos humanos	Brigada de asesoramiento
7	https://	Abril	15		posts	externa	2	0	0	Feminismo	Derechos humanos	invitación a conversatorio virtual con profesionales
8	https://	Abril	16		enlace	externa	2	0	0	Violencia sexual	Derechos humanos	invitación a conversatorio virtual con profesionales
11	https://	Abril	23		posts	propia	8	4	0	Día mundial	El libro	Repertorio de libros feministas
12	https://	Abril	25		posts	propia	5	2	0	Día mundial	derechos humanos	En contra del maltrato infantil de las niñas
13	https://	Abril	25		posts	propia	4	6	0	Lesbianas	Visibilidad lesbica	cuidado entre mujeres, sororidad.
14	https://	Abril	28		posts	propia	4	6	0	Lesbianas	Visibilidad lesbica	Invitación a conversatorio virtual con profesionales
15	https://	Abril	30		posts	propia	6	3	0	Día mundial	Niñez	Conocimiento de los derechos de las niñas
16	https://	Mayo	1		fotos	propia	14	6	0	Lesbianas	Visibilidad lesbica	cuidado entre mujeres, sororidad.
17	https://	Mayo	3		Video	Externa	5	11	0	Violencia sexual	Abuso sexual a niña	Caso de violacion en Norte de santander
18	https://	Mayo	3		Video	Propia	11	16	0	Feminismo	derechos humanos	evento de la "Declaración de las Mujeres Basados en el Sexo- Colombia"
19	https://	Mayo	5		Fotos	Externa	21	10	0	Vida sexual y reproductiva	ruta de apoyo para casos de violencia	Educación sexual y tipos de métodos anticonceptivos
20	https://	Mayo	5		posts	Propia	4	9	0	Día mundial	La matrona	Cuidadora de la madre durante el embarazo y experta

Anexo A, Ficha de análisis
Fuente: Elaboración propia

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TIZZuY6ZQ1v3ss9OQwqIIUQHbkaV6hLB/edit?usp=sharing&oid=108376658188364200442&rtpof=true&sd=true>

También se emiten las opiniones personales, observaciones, e interpretaciones que son importantes a demostrar para la calificación de los esquemas para indicar desde la fecha la información completa por el contenido.

Ficha 2 Postura de la corporación frente a las temáticas planteadas							Población	Tema General	Temas Específicos	Palabras clave	Palabras clave	Victimas
#	Link	Mes	Día	Copy								
1	https://web.facebook.com/CORPO RACIONMIOYM/photos/a.2559043144171072/7208870559388284/	Abril	7	El tema del Día Mundial de la Salud expone que para "construir un mundo más justo y más saludable" es imprescindible proteger el medio ambiente. También, es importante recalcar el trabajo de doctoras, enfermeras y trabajadoras en el área de la salud. ¡Gracias a todas las mujeres que se han dedicado a esta labor!		Mujeres en el área de salud	Salud	Celebración para las mujeres profesionales en el área de la salud.	Mujer	saud		
2	https://web.facebook.com/CORPO RACIONMIOYM/photos/a.2559043144171072/72101716823915057/?f_dcc=1&rdc	Abril	8	Los servicios de salud sexual y reproductiva que brinda Orientame SE PAGAN DIRECTAMENTE EN LAS SEDES DE ORIENTAME. Ningun intermediario o tercero debe cobrar dinero a la usuaria a cambio de información o remisión a atención.		Mujeres	Salud sexual y reproductiva	Salud sexual y reproductiva	Aborto legal			Estafad
		Abril	8	Participa en jornadas lúdicas y pedagógicas. Orientame y Fundación Mujer denuncia y Muevete. Invitamos a todas las niñas y adolescentes a participar en esta jornada lúdica. Estarán diferentes organizaciones y secretarías para el desarrollo y el bienestar de la ciudad. ¡Haz parte de esta iniciativa!		Niñas y adolescentes	Salud sexual y reproductiva	escenarios de educación sexual y reproductiva.	Niñas y adolescentes			

#	Link	Mes	Día	Copy	Población	Tema General	Temas Específicos	Palabras clave
4	https://www.facebook.com/CORPO RACIONMIOYM/photo/s/a.3270234434838520977316486288425710/	Abril	9	9 de abril, día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado. Derechos de las víctimas. Derecho a la verdad, derecho a la justicia, derecho a la reparación integral, garantía de no repetición. #Abril Las víctimas del conflicto armado, especialmente las mujeres, víctimas de violencia sexual exigimos a la @jep_colombia @uia_jep se habrá el caso de V5 ya!	Victimas del conflicto armado	Conflicto armado	Violencia sexual	Violencia
5	https://web.facebook.com/CORPO RACIONMIOYM/photos/a.2559043144171072/72101716823915057/?f_dcc=1&rdc	Abril	15	¡Atentas! Mañana 16 de abril a las 6:00 PM (hora Colombia) tendrá un lanzamiento en línea del capítulo Colombia de la Declaración de las Mujeres Basadas en el sexo. Contaremos con la presencia de Claudia Quintero, Heilena Hernández, y Aika Kanan. Conversaremos sobre las necesidades de defender nuestros derechos en el contexto actual, desde una perspectiva legal, humana y colectivista. ¡Las esperamos! Transmisión en vivo por nuestra página de Facebook: WDI Colombia #WDIColombia #WDI #Feminismo #DerechoDeLasMujeres #AboliciónProstitución #AboliciónPornografía	Mujeres	Derechos de la mujer	Conversatorio con profesionales	Derechos legales
6	https://web.facebook.com/CORPO RACIONMIOYM/photos/a.2559043144171072/72101716823915057/?f_dcc=1&rdc	Abril	23	"LEER A MUJERES ES ALGO REVOLUCIONARIO" No solo invitamos a leer sobre feminismo. Invitamos a las mujeres a leer autoras mujeres. ¡NO MÁS MACHISMO EN LOS LIBROS!	Mujeres	Día mundial del libro	Obras literarias feministas	mujer

Anexo B: Ficha de análisis 2
Fuente: Elaboración propia

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TIZZuY6ZQ1v3ss9OQwqIIUQHbkaV6hLB/edit?usp=sharing&oid=108376658188364200442&rtpof=true&sd=true>



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, JAIME ANDRES PABÓN VILLAMEZAR, por medio de la presente hago constar que valido el instrumento utilizado para la recolección de información cualitativa del proyecto de investigación titulado **"ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER DENUNCIA Y MUEVETE DE CÚCUTA DURANTE EL 2021"** desarrollado por las estudiantes Leidy Yulie Vargas Sandoval 1330787, Dianmys Jhuanis Roa Reyes 1330738, Luzgüi Alejandra Cujavante Palacio 1330923, Ruby Marbelly Escamilla Bernal 1330507 y Brenda Julianna Gelvez Rodríguez 1331071; el cual reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente,

FIRMA DEL JUEZ EXPERTO

Anexo B, Carta de validación de expertos

Fuente: Jaime Andrés Pabón Magister en Dirección de Marketing de la Universidad Viña del Mar, Especialista en Gestión de Empresas de la Universidad politécnica de Valencia, Coordinador del Programa de Mercadeo y Publicidad de la Universidad de Santander y docente de la Universidad.

